

CENTROS DOCENTES

ENCAUZAMIENTO DE LOS ESTUDIOS JUVENILES

Tratamos ayer extensamente de la su presión del Instituto Ganivet, exponiendo los argumentos irrefutables en que basamos nuestra protesta, ya que son demostrativos de la sinrazón de la medida y de los perjuicios que a la ciudad se irrojan.

Nuestro editorial fué comentado en los centros oficiales de enseñanza, según todas las referencias que se nos dieron, aparte de nuestra directa observación. Desde luego, la masa escolar mostró alegría y gratitud por el apoyo periodístico que encontraba. Aunque desde luego nos agrada este extraordinariamente, nuestra única aspiración se cifra en defender las causas justas, y ésta de pedir la anulación de la orden de Instrucción pública suprimiendo el antedicho Instituto, justísima es por todos conceptos. Nos sentimos, pues, satisfechos de nuestra cooperación y dispuestos a sostenerla todo lo reiteradamente que sea preciso, hasta llegar a la finalidad que se persigue. Procedemos así, repetimos, por la clase escolar y por Granada. Y en cuanto la queja formulada, tan respetuosa como enérgica, tenga resonancia en la zona gubernamental y se dé explicación de lo ordenado, o se tenga noticia de ratificación o rectificación, entonces partiremos de esa base para proseguir la campaña iniciada, si así procediere.

Peró en el artículo que publicamos ayer se hacía referencia a las manifestaciones que recientemente hizo en el Congreso el titular de Instrucción pública, al ser preguntado sobre la orden que dictó hace algún tiempo, en virtud de la cual se limitaba el número de Institutos de segunda enseñanza, suprimiendo los que no tuviesen un determinado número de alumnos matriculados; poniendo de relieve que se habían multiplicado en demasía esos centros por ciudades y pueblos, no llegando algunos de aquéllos a tener treinta matriculas; con lo cual se contribuía a aumentar la plétora de estudiantes que invaden luego las Universidades para dar en definitiva un porcentaje enorme de licenciados y doctores en Ciencias y Letras, que apenas terminan sus carreras se encuentran en parlo forzoso, a consecuencia de esa misma abundancia, viéndose precisados los carentes de recursos económicos a buscar asilo entre las filas de la burocracia y hasta a dedicarse a ocu-

paciones manuales, conseguidas también con gran dificultad, para asegurarse siquiera el pan de cada día.

En efecto, ésta es la tragedia de gran parte de la juventud española, que aspira a capacitarse para ser útil a su patria y luego ve deshechas sus ilusiones y esperanzas. Pero es al mismo tiempo una lección que debiera aprovecharse por quienes ponen como meta el título de médico o de abogado y por los padres que tampoco ven otro horizonte y que para dar esas carreras a sus hijos se imponen los mayores sacrificios.

Lastimoso es en verdad que tan ciego, torpe y rutinariamente se siga esta senda, cuando el espléndido y dilatado horizonte está en carreras que tanto pueden impulsar las actividades sociales en las esferas agrícola, comercial, industrial, con evidente beneficio general del país.

Labor incansable, si, para elevar el nivel cultural del país, para que la instrucción y educación se difundan y penetren hasta las más hondas capas sociales. Pero querer hacer de cada joven un estudiante y de cada estudiante un doctor o un jurista, es pernicioso y perjudicial. Encaucemos a la adolescencia obrera hacia la Escuela de Trabajo. ¡Lástima que la de Granada no esté funcionando, aunque cuenta incluso con profesorado, con alumnos matriculados, con material y hasta con local. Lo cual que no se consigue ver desalojado para que la inauguración de ese centro sea un hecho. Señalemos a esa masa juvenil ganosa de carrera, título y ejercicio, el camino de la Escuela de Comercio, cuyas varias facetas brindan títulos honoríficos y de porvenir. Una tenemos en Granada y su utilidad se patentizará en cuanto allí se practique con amplitud la gestión docente cuyo desarrollo y perfeccionamiento no se ha conseguido aún.

Estas reflexiones nos han sugerido las frases de un ministro sobre los Institutos, que no pueden justificar en modo alguno la supresión de uno de los de Granada. Porque nuestra ciudad es foco cultural de gran irradiación, con el prestigio que emana de su carácter de capital de distrito universitario, por lo cual atrae, congrega y agrupa escolares de varias provincias en términos que la existencia de los dos Institutos está justificada completamente en la realidad.

punta a punta, visita las Redacciones de los más principales diarios, asiste a los «cabarets» de moda, cena seguramente con la «estrella» de turno, y pasea, en fin, por todas partes su fama preciosa de «toreador» incomparable: y, los aficionados de aquí, los incondicionales de los toros, los que siempre se creyeron con derecho a fiscalizar la vida y los actos de sus «ases», lo acogen todo ello con una indiferencia admirable que, lejos de significar desdén o desvío, habla mucho de esa tan cacareada comprensión que ya comienza a asentarse entre nosotros.

Y es natural, señores. A nuestro juicio, nada pierde la «nacionalidad» de la fiesta con que uno de sus representantes se solace y se humanice en tierra extranjera. Estamos seguros de que, cuando Ortega vuelva a España—que será muy pronto—volverá a matar bichos con el mismo entusiasmo con que los mató antes de marcharse. Acaso con más brío y más cariño, aunque esto parezca un sarcasmo: porque la ausencia, el apartamiento temporal de lo cotidiano y ese vivir en un ambiente diametralmente opuesto, durante unos días, puede encerrar, de seguro, una saludable reacción, capaz de agrandar los ya hechos milagros.

Pese a todo, pese a la tranquilidad con que en España acogemos ahora la estancia en Nueva York de nuestro gran torero, presentimos que a Ortega han de asediarse los periodistas cuando de nuevo le tengamos entre nosotros. Le harán «entrevistas» las principales revistas; los periódicos de provincias, recogerán sus declaraciones; su apoderado nos contará impresiones confidenciales. Y, juntas las diversas referencias en forma de mescolanza incomprensible, no nos será dado deducir el criterio—bueno o malo—que Domingo haya formado de aquella tierra. Nadie nos tache de videntes o de pesimistas. Esto ocurre siempre, y nues-

tra equivocación, habría de ser lo excepcional.

Por otra parte, no habremos de esperar mucho el regreso del «ases» ausente.

Ortega volverá pronto. Un torero, no obstante la mayor o menor modernidad en que quiera involucrase, es siempre un torero. Y necesita respirar su aire, vivir entre sus admiradores efectivos. Tal vez sea el mismo «whisky» el que contribuya a apresurar su venida. Un torero, bebiendo «whisky», es tan extraño y produce tanta sorpresa como un «gangster» bebiendo manzanilla.

Los tiempos cambian, indudablemente, y nos elegantizan las formas, y nos educan los sobresaltos. Machaquito, o Guerrita, o Frasuelo visitando Nueva York, hubieran inspirado un libro. Domingo Ortega, viviendo en la ciudad de los rascacielos, apenas da ocasión para que se escriba una noticia escueta, simple, de título tímido que destaca dificultosamente entre sus compañeros mayores, vampiros de tinta negra, negra, como el alma de algunos taurófilos traviesos...

M. Santaella Pérez.
Granada, 12-III-935.

MI AMOR Y MIS AMORES

¿Cómo te llamaré para que entiendas que me dirijo a ti, dulce amor mío, cuando lleguen al mundo las ofrendas que desde oculta soledad te envío?...

A ti, sin nombre para mí en la tierra, ¿cómo te llamaré con aquel nombre, tan claro, que no pueda ningún hombre confundirlo, al cruzar por esta sierra?

¿Cómo sabrás que enamorado vivo siempre de ti, que me alimento sola del Gévora que pasa fugitivo mirando reducir oía tras oía?

Aquí estoy aguardando en una peña a que venga el que adora el alma mía; ¿por qué no ha de venir, si es tan risueña la gruta que formé por si venía?

¿Qué tristeza ha de haber donde hay todos en flor, y acacias olorosas, y cayendo en el agua blancas rosas, y entre la espuma lirios virginales?

Y ¿por qué de mi vista has de esconderte?

¿Por qué no has de venir si yo te llamo? ¿Porque quiero mirarte, quiero verte, y tengo que decirte que te amo!

Carolina CORONADO

La Travesía de Salobreña

El ministro de Obras públicas ha librado cincuenta mil pesetas para la construcción de la travesía exterior de Salobreña, en los kilómetros 100 y 101 de la carretera de Málaga a Almería.

El jefe provincial del Partido Agrario Español, señor González Carrascosa, que venía gestionando la construcción de esa travesía, ha recibido carta del ministro en la que le participa haberse hecho el referido libramiento.

TAL DIA COMO HOY

HACE VEINTICINCO AÑOS

La idea de obsequiar con un banquete al matador de toros granadino Lagartijillo Chico, cuando regresase de México, para celebrar los triunfos allí obtenidos, ha causado magnífico efecto, siendo muy numerosos los amigos y admiradores que asistieron al acto.

Varios comerciantes madrileños han visitado al presidente del Consejo de ministros, señor Canalejas, para solicitar que no se celebren las elecciones el día 15 de mayo, por coincidir con la fiesta de San Isidro, lo cual perjudicaría grandemente a la industria y al comercio madrileños.

El presidente les ofreció estudiar con detenimiento sus peticiones.

En los círculos políticos es objeto de muchos comentarios el discurso pronunciado por el señor Sol y Ortega en Barcelona.

Se le considera como punto de partida de la campaña de concentración republicana que en breve tomará orientaciones definitivas.

Las declaraciones del señor Sol y Ortega contienen el programa de los republicanos de derecha.

Los amigos y admiradores del ilustre polígrafo don Marcelino Menéndez Pelayo acuñaron una medalla de bronce que le será ofrecida como homenaje para conmemorar la elección del sabio maestro para director de la Academia de la Historia.

Son esperados en Granada los señores Sol y Ortega y Nogués, que harán una campaña de propaganda por los pueblos del distrito de Guadix, en favor de don Leonardo Ortega, que proyecta presentar su candidatura para diputado, en las próximas elecciones.

LO QUE PASA EN BARCELONA

LA ANTIOCTUBRADA

No fui a la «Ruá», como aquí se llama al paseo de coches del Carnaval; no tenía intención de ir a la «Ruá», porque no es entretenimiento que para mí lo resalte, pero como se celebra en el Paseo de Gracia, y el Paseo de Gracia parte en dos el ensanche de la ciudad, al trasladarme, en un «taxi», de un extremo a otro de la Barcelona nueva, me vi metido, al atardecer del domingo, cuando ya el desfile se iniciaba, en la hilería, densa y larga, de carrozas y camiones, de automóviles y jandós. Tuvíamos que ir algo más despacio que a pie, y fué imposible descender del vehículo, porque la muchedumbre se apiñaba, formando una masa compacta, en la que bien podía decirse que no cabía una persona más.

El alcalde gubernativo de la ciudad, desdeñado por los partidos hasta el punto de que no le ha sido posible, todavía, formar la Comisión gestora municipal, recibía así algo que podría confundirse con la confianza del pueblo, que aprobaba con su asistencia el extraordinario Carnaval de este año, tan algaroso, tan lucido, tan brillante como hace muchos no se viera.

Iba conmigo un amigo, en el «taxi», y al presenciar la ciudad encendida en fiesta, la urbe iluminada de juega y diversión, me dijo:

—¿No te parece que estamos asistiendo a una especie de «antioctubrada»?

—Tal vez. Pero no lo afirmemos demasiado confiadamente, porque en estos achaques de las revoluciones y de los carnavales, es fácil caer en espejismo.

—Quieres decir, por lo visto, que es difícil saber cuándo el pueblo era sincero: si el 6 de octubre, o el 3 de marzo; si cuando aplaudió a Companys, antes, o ahora, cuando al participar entusiastamente en los Carnavales organizados por Pich y Pons convierte a este se-

ñor, de hecho, en alcalde popular...

—No. A mí se me ocurre pensar que el pueblo dice la verdad en cada momento, porque cada momento tiene el populacho su verdad distinta. Así, un mismo pueblo puede sumarse al recibimiento por los reyes de España de sus colegas italianos y convertir una fiesta protocolaria en fiesta ciudadana, como sucedió hace algunos años; aplaudir luego al Primo de Rivera; a Maciá y a Companys, más tarde; y después, ahora, hacerle el caldo gordo a Pich y Pons, quien ha puesto hoy al servicio de la República los mismos entusiasmos e idénticos anhelos, no cabe duda, que empleó ayer para obtener, sin conseguirla, la Jefatura de «Unión Patriótica», y un título nobiliario, posiblemente en buen uso.

—Entonces, concluyamos que, para el pueblo, la cuestión es pasar el rato...

—Sí. Pero también debemos deducir que el pueblo, para el cual se piden todas las concesiones democráticas y todos los derechos liberales, es un niño de pecho, que no se entera de nada.

—¿Tú crees?

—Y le hago, creyéndolo, un favor al pueblo. Evidentemente, si este pueblo fuera, como tantas veces ha dicho, mayor de edad, habría para abominar de él, o creerle idiota, o cretino, contemplando cómo este año—¡este año!—, se ha entregado alegremente, estentóreamente, al bullicio del Carnaval. Lo que, a su solo enunciado—celebrar unas grandes fiestas carnavalescas—, en Asturias hubiera parecido monstruoso, en Cataluña ha sucedido. Y mira, amigo mío, contempla por las ventanillas de nuestro pobre «taxi», a nuestro pobre pueblo entusiasmado.

Domingo de Fuenmayor.

Barcelona, marzo 1935

CUARTILLAS MADRILEÑAS

El charlatan vendedor

No es un tipo exclusivo de Madrid el charlatan vendedor. Sin duda alguna lo habrá en otras ciudades, pero es fama que en Madrid abunda más que en parte alguna.

Sabido es que para practicar el difícil arte del charlatanismo comercial en la vía pública se necesitan tres cosas fundamentales: tener algo que vender, naturalmente, una gran verbosidad y cara dura.

Las dos últimas condiciones no se cumplen en todas las personas, ni mucho menos, pueden improvisarse. No sirva, pues, esta profesión, como remedio ni como paliativo contra el paro. Como el poeta, el charlatán nace; no se hace.

Mas si en Madrid hay charlatanes callejeros como en cualquier otro sitio, en cambio un público más condescendiente que el nuestro no lo hay en ninguna parte.

Por consiguiente no tiene nada de extraño que cualquier charlatán se vea, muy agradablemente sorprendido del éxito de público que inmediatamente obtiene.

La ratita blanca, la baraja, el galápagos, la campana y demás artilugios de que se suelen valer los charlatanes para formar concurrencia, aquí son casi siempre innecesarios.

¡Ah! Pero en cambio el público de Madrid les reserva una decepción profunda: la de que sólo está dispuesto a dar eso: su atención. Es imposible sacarle una perra gorda, en parte por desconfianza y en parte porque no la tiene.

Y aquí verán ustedes qué contradicción: el público de Madrid, cuya severidad es temida por todos los grandes artistas de fama mundial y que sería implacable con quien le hiciera el más leve desplante en el escenario, parece que tiene el gusto en dejarse insultar sin el menor miramiento por todos los charlatanes callejeros.

¡Atención, señores! ¡Hay que fijarse! Una cartera de piel de Rusia, sólo por una peseta! ¡Por una peseta nada más! ¡Señores, ¿cómo sería posible dar este objeto de lujo sólo por una peseta si no fuese propaganda de la Casa Kamehof, de Noruega?

El público no se mueve, excepto alguno que otro que inicia la retirada.

Nada. Está visto. Aquí habrá que regalar las cosas y encima darles dinero. Por supuesto que hay públicos de públicos. Si yo estuviese rodeado de un público culto y civilizado como el que existe en París, en Berlín, en Barcelona o en cualquier parte, me hubiesen arrebatado de la mano este obsequio; que es un

verdadero regalo, puesto que una peseta no paga ni los gastos de transporte; pero hay públicos que o son imbéciles o no entienden el castellano. Y yo, francamente, como no estoy por gastar saliva ante un auditorio que ni oye, ni ve, ni entiende, que no tiene un real o si lo tiene no le permite soltarlo su tacañería, me marché y ya no pierdo más tiempo en distraer idiotas.

Otras veces se oye alguna parrafada como ésta:

«Una máquina de afeitar, un paquete de hojas, una pastilla de jabón, un espejo, una brocha y una toalla, todo por diez reales, por dos pesetas con cincuenta céntimos. ¡Fíjense bien! ¿Que cómo puede darse una máquina de afeitar, un paquete de hojas de las mejores marcas, una pastilla de jabón fino para la barba, un espejo con luna biselada, una toalla de felpa, y una brocha de Moscovia por diez reales? Pues muy sencillo, señores, muy sencillo, pues de otra forma sería imposible. Por que todos estos objetos son producto de un robo.»—J. R.

El precio del pan

La Junta Provincial Superior de Contratación de Trigos pone en conocimiento de los interesados y del público en general que, siguiendo instrucciones del Ministerio de Agricultura, se perseguirá con todo rigor la venta de pan por bajo del precio de tasa, o sea, sesenta céntimos los mil gramos, para el pan de tasa o de familia; a tales efectos, se ha procedido a nombrar los oportunos inspectores, que comenzarán a actuar seguidamente, aplicándose las máximas sanciones a los contraventores.

La contratación de remolacha preocupa a los labradores

La Asociación de Labradores de Zaragoza, en nombre de trece mil asociados y seis Sindicatos adheridos, se ha dirigido al ministro de Agricultura rogándole encarecidamente que resuelva el asunto de la contratación de la remolacha, para evitar los grandes perjuicios que se están irrogando a los labradores de aquella región. Por otra parte, los fabricantes de azúcar afirman que se hallan imposibilitados de contratar remolacha para la próxima campaña por desconocer el dato esencial de la extensión que alcanzará el cultivo este año, extensión que sólo el ministro de Agricultura puede fijar.

A todo esto, el tiempo pasa, con la amenaza de irreparables daños, que serían evitados si se aprobase el proyecto presentado por el ministro de Agricultura a las Cortes hace unos días.

PERFIL DEL DIA

UN TORERO EN NUEVA YORK

El mejor exponente y la más excelente prueba de que los tiempos cambian, es sin duda alguna esa estancia del gran Domingo Ortega en la populosa y moderna ciudad de los rascacielos. Son cuatro líneas breves, escuetas, tímidas en la plana prefada de títulos enormes, del periódico, las que nos traen la noticia. Ortega, terminado su contrato en México, no quiso regresar a España sin encaminarse previamente a Nueva York, y allí le tenemos, hospedado en uno de los mejores hoteles de la capital, como corresponde a la cuantía de su fortuna, ganada y sudada en lucha franca con los toros, en la grata compañía de su peón de confianza, y en la no menos agradable de Pastora Imperio, y de la hija de ésta.

Yo no quiero decir que sea Domingo Ortega el primer torero español que visita Norteamérica, y permanece en ella una temporada absorbido en la contemplación de las casas enormes, abstraído ante las interminables filas de «autos» en la Quinta Avenida y no concibiendo del todo ese mover rítmico, elástico, incomprensiblemente igual de las «girls» bonitas en el Gran Teatro. Otros diestros importantes sintieron antes la misma curiosidad y allí se encaminaron, dispuestos a deslumbrar luego a quien les ríes en gana, con el relato imposible, fantástico, y, sin embargo, real, de lo visto en el pueblo de más grandes edificios y mayor número de banqueros.

Es de notar, no obstante, que los viajes de aquellos otros lidiadores fueron prologados, escuchados y comentados por la «opinión», la Prensa y las tertulias taurinas, en términos tan admirados como sorprendidos. Ahora, no ocurre nada de eso. Ortega regresa Nueva York, de

CRÓNICA DE TOKIO

Porqué invade el Japón los mercados del mundo.—Necesidad imperiosa de vivir Una organización extraordinaria

Los que se quejan en el extranjero de que el Japón exporta en condiciones iniguales de abundancia y baratura, atribuyéndolo a un malsano deseo de arruinar riquezas de otras naciones, no ven las cosas en su realidad ni juzgan con arreglo a la lógica y la justicia.

El Japón es muy dueño de exportar sus mercancías, lo mismo que hacen todos los pueblos civilizados y sin civilizar, como lo son los demás de hacer lo que vienen haciendo, esto es, elevar las barreras aduaneras para defender su economía propia; lo que aquí deseáramos es que en el extranjero se hicieran cargo de la realidad penosa de un país que carece de suficiente territorio para una población que crece en progresión fantástica.

Juzgue el mundo cristiano occidental, hasta qué punto es moral ni lógico que una raza que desea vivir y trabajar se vea condenada a esos extremos.

España, país agrícola, capaz de sustentar una población doble y aun triple que la actual con hulgura, el día que se acometen las obras de aprovechamiento de la riqueza latente en vuestro suelo, no podrá concebir que aquí la agricultura haya llegado a tal extremo de intensidad que solo con unos metros cuadrados de terreno cultivado en el más perfecto sistema de rotación se pueda mantener una numerosa familia, aunque los semilleros haya que hacerlos en cajones por no poder «malgastar» el suelo en tan indispensable menester.

Pero la agricultura no era suficiente para poder subvenir a todas las necesidades de un pueblo tan proflífico como el nuestro. Sin mencionar el adagio japonés de que «Un hombre honesto debe tener muchos hijos» no existe procedimiento eficaz alguno de contener los nacimientos. Véanse si no estas cifras: en 1879 la densidad de población era ya de 96 habitantes por kilómetro cuadrado; en 1899 pasaba a 119; en 1914 a 145 y en 1930 a 171, no obstante ser este país uno de los más castigados en el mundo por terremotos, incendios y tifones, que causan miles de víctimas.

Había por consiguiente que recurrir a la industria, organizándola ejemplarmente para obtener aquellos medios de vida subsidiarios indispensables a nuestra población. Fue así como llegamos a

exportar un 49 por ciento de artículos manufacturados contra un 25 por 100 de importación; pero de todas formas aún importamos de substancias alimenticias un diez por ciento contra una exportación de 8 por ciento.

Las potencias europeas que han invadido desde época inmemorial todo el Extremo Oriente con sus manufacturas, no quieren resignarse a perder algún día estos mercados; es una ambición ilógica y absurda. En realidad cada país tiene lo que pudiera llamarse sus mercados naturales en razón de la proximidad, la baratura del transporte y otras circunstancias inevitables que son factores perpetuos de baratura o encarecimiento del artículo en el mercado; y vender, por ejemplo Inglaterra o Alemania en Manchuria, Australia o las Filipinas más barato que el Japón, está completamente fuera de todas las posibilidades naturales.

Por lo que se refiere al costo de producción, es cierto que aquí tenemos una mano de obra más barata si se compara con la de los países de Occidente, pero no existe «la explotación infame» contra el obrero, al menos fuera de la medida y proporción que se atribuye a cualquier otro país, por la sencilla razón de que aquí el costo de la vida es también mucho más reducido.

El salario medio de un obrero japonés raramente supera a los 72 yens equivalentes a unas 150 pesetas mensuales, pero hay que tener en cuenta que el costo de las subsistencias para una familia japonesa, no sube de tres pesetas por día, o sea 90 al mes, y el alquiler de una vivienda correspondiente a esa clase inculdo el alumbrado, unas 30 pesetas; si como gasto de locomoción para trasladarse a los sitios de trabajo ponemos a 20 pesetas mensuales, aún queda un remanente de 10 pesetas sin contar el jornal adicional de la mujer que también trabaja generalmente y percibe de 25 a 30 pesetas mensuales.

Como dato digno de tenerse en cuenta, sabed que un traje de caballero vale unas cincuenta pesetas.

Si a todo esto se añade la maquinaria más perfeccionada y la agrupación de todas las industrias del país, en dos grandes trusts que trabajen de común acuerdo, se comprenderá como el Japón puede y debe exportar mucho y barato para vivir, no más que para vivir siquiera sea con la frugalidad que todos le reconocen.

C. Mitsui.

Tokio, marzo de 1935.

DEL GOBIERNO CIVIL

Lo del Instituto Ganivet — Fabricante de harinas multado — La dimisión del señor Vázquez — La ley de coordinación sanitaria — Llamamiento a un contratista de obras.

Minutos antes de las nueve de la noche recibí ayer el gobernador a los periodistas, a los que comencé diciendo:

Esta mañana, a primera hora, me he puesto al habla con el Ministerio de Instrucción pública para trasladar la aspiración de los alumnos y de la Comisión del Instituto Ganivet, hecha presente ante mí, para que no fuera clausurada dicho centro de enseñanza.

Como quiera que el ministro estaba en aquellos momentos en Consejo, se me notificó que más tarde se me contestaría telegráficamente. En efecto: este mediodía he recibido del señor subsecretario de Instrucción pública el telegrama siguiente:

«En estos momentos telegrafio rector Universidad para que ordene directores Institutos Suárez y Ganivet se atengan instrucciones esta Subsecretaría cuatro marzo, por las cuales deben seguir funcionando ambos locales, y dándose las clases como hasta ahora, sin hacer variaciones distribución alumnos. Saludable.»

Continuará, por tanto—añadió el gobernador—abierto el Instituto Ganivet, con el mismo cuadro de profesorado que lo ha regido hasta ahora.

A propuesta — dijo después el señor Duero — de la Junta provincial de Contratación de Trigo, me he dirigido telegráficamente al ministro de Agricultura solicitando autorización para imponer una multa de 5.000 pesetas al fabricante de harinas de Loja don Francisco Quintana, quien, según se me denuncia, ha infringido las vigentes disposiciones que regulan la venta y circulación de trigos.

Sin sorpresa, porque conocía desde ayer el decidido propósito, pero con disgusto, porque yo esperaba mucho de su actividad e inteligencia, he recibido una comunicación en la que don José María Vázquez y Vázquez presenta, con el rue-

go de que le dé urgente curso, la dimisión irrevocable del cargo de gestor del Ayuntamiento de Granada, para el que fué nombrado por mí recientemente, a propuesta de Acción Popular.

Con verdadero pesar he tenido que rendirle ante las razones en que el señor Vázquez fundamenta la renuncia a la gestoría municipal, y doy curso a esta dimisión con la esperanza de que su alejamiento de la política activa sea temporal.

Me ha visitado una comisión de médicos perteneciente a la Junta provincial de defensa de las clases sanitarias de Granada, para hacerme entrega de las conclusiones aprobadas en la asamblea provincial celebrada en esta ciudad el día tres de marzo en curso, y a la que según se me comunica, asistirán unos trescientos médicos, farmacéuticos, veterinarios y matronas.

De estas conclusiones daré curso al señor ministro de Trabajo. Dicen así: Primera. Necesidad de poner en vigor la ley de coordinación sanitaria tal como fué votada en las Cortes.

Segunda. Que en tanto esto sucede se conceda por el Estado un anticipo reintegrable para el pago inmediato de sus haberes a las clases sanitarias, y

Tercera. Incorporación de este con cargo oficial a los presupuestos generales del Estado mediante la creación del Ministerio de Sanidad.

La Unión y el Fénix Español. Compañía de Seguros Reunidos, S. A. CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado. FUNDADA EN 1864. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes individuales, del trabajo, responsabilidad civil y de automóviles. Seguros marítimos. Seguros contra el robo y tumulto popular. Subdirectores para Granada: D. Vicente Baquera Segalera, Gran Vía, 27, segundo, decha., escalera de la izquierda — D. Manuel Quintana Pancorbo, Plaza del Carmen, número 15.

El gobernador civil ha dispuesto la libertad de ocho detenidos gubernativos que se encontraban en distintas cárceles de la provincia.

Se interesa la presentación en la Secretaría particular de este Gobierno civil del contratista de obras don Gregorio Almazán, que ha tenido hasta ahora su domicilio en la calle de San Antón, núm. 45, ignorándose el actual.

La supresión del Instituto Ganivet

Los alumnos oficiales del Instituto de segunda enseñanza «Ganivet», en consonancia con la actitud que han adoptado y conocen los lectores, por la supresión de dicho Centro, han elevado al ministro de Instrucción pública una solicitud, cuya copia tenemos a la vista.

Se trata de un documento muy bien pensado y escrito, en que se recuerda la creación de dicho Instituto, en virtud del decreto de 14 de septiembre de 1933, con el acierto de ser nombrado director don Aniceto León Garre, que ha demostrado su capacidad y cariño a la función docente, por lo cual el número de alumnos fué rápidamente superior a quinientos.

Alude a la Asociación de Amigos del Instituto «Ganivet», formada por cuatrocientos padres de alumnos, y que han organizado conferencias y veladas culturales, sesiones de cine, excursiones, etc. Se refiere a la orden suprimiendo dicho Instituto y demuestra su improcedencia, con argumentación análoga a la que nosotros hicimos pública ayer, y pide que la disposición sea anulada en lo que al Instituto Ganivet se refiere.

En la cartelera de anuncios del Instituto Suárez apareció ayer la disposición dictada por el subsecretario de Instrucción pública y dirigida al director del mencionado centro, con la finalidad de «desvanecer las exageradas apreciaciones que ha dado lugar la orden ministerial fecha cuatro del actual relativa a la fusión de los dos Institutos de esta ciudad en un centro único» (textual).

Por lo mismo que se fijó en la cartelera y la conocen todos los interesados, consideramos innecesaria su reproducción. Termina anunciando que las clases en el local de la calle de la Imprenta, «del Instituto Suárez y Ganivet», se reanudarán mañana, jueves.

Los padres de alumnos del Instituto Ganivet continuaron ayer sus gestiones a fin de conseguir que continúe funcionando dicho centro de enseñanza con independencia del antiguo Instituto.

Con este fin visitaron al presidente de la Cámara de Comercio, al del Centro Artístico y demás entidades granadinas, las que telegrafaron al ministro de Instrucción pública en el sentido referido, ya que otra cosa perjudicaría los intereses de los alumnos y a los generales de Granada, que por su importancia necesita ya de dos Institutos con entera autonomía, como ocurre en Madrid, Barcelona, Valencia y otras capitales de España.

La comisión de padres de alumnos saldrá hoy para la capital de la República en el tren de la mañana.

La integran unos treinta comisionados, quienes entregarán al ministro de Instrucción pública un fundamentado escrito pidiendo la derogación de la orden que ha producido tanto revuelo.

El presidente del Consejo de ministros recibirá mañana, a las doce, a los comisionados granadinos, y todo hace esperar una resolución de acuerdo con los deseos de los alumnos y padres de éstos.

PRODUCTORES SEGUROS SIN NOSOTROS TRABAJAREIS; CON NOSOTROS ELEVAREIS VUESTRA POSICION SOCIAL Y ECONOMICA APARTADO NUM. 9185. MADRID (IX)

Interesantisimo. GARBANZOS, HABICHUELAS Y LENTE JAS FINISIMAS, 1,20 kilo; QUESO DE BOLA DEL MEJOR, 7 pesetas kilo por piezas; QUESO MANCHEGO ISABELLO EN ACEITE, 7,50 kilo por piezas; MELO-COTON al natural, lata 1/2 kilo, 80 céntimos; lata de un kilo, 1,60 — Todo esto lo puede adquirir en LA CASA BREVA: Puerta Real, Granada — Teléfono 2408.

Aumento de peso en pocas semanas, el niño que toma este enérgico reconstituyente, aprobado por la Academia de Medicina contra INAPETENCIA ANEMIA - RAQUITISMO El famoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD puede tomarse en todas las épocas del año, pues es inalterable. LAXANTE SALUD Contra bilis y estreñimiento. No irrita. Grosos en cajitas. Pídase en farmacias.

La Semana Santa GESTIONES DE LA FEDERACION DE COFRADIAS DE GRANADA

Ayer tarde celebróse la reunión convocada por el presidente de la Federación de Cofradías, a la que asistieron varios señores de la misma y representantes de la Prensa.

Con referencia a la propaganda que piensan hacer de la Semana Santa en Granada, expusieron que habían estampado 500 bellos carteles dibujados por el catedrático del Instituto de Morón de la Frontera don Miguel Salmerón Pelión y hecho 25.000 sellos que han repartido entre el comercio, para que circulen con las cartas y sepan en todas partes que este año resurgirán nuestros famosos Pasos.

Por otra parte, la revista gráfica «Blanco y Negro» dedicará seis páginas, algunas en colores con fotograbados de los diferentes pasos que constituyen las Cofradías granadinas, y de cuyo número extraordinario hará dicha revista una tirada de 75.000 ejemplares, y otra de 100.000 en número ordinario.

Como medio también de propaganda, mañana, a las diez de la noche, el conocido literato Pepe Gómez Sánchez Reina dará una charla sobre las Cofradías de Semana Santa desde el micrófono de Radio Granada.

Además han confeccionado un folleto cuya edición pasa de tres mil ejemplares en papel couché, con prólogo de A. Gallego Burín e ilustraciones de las Cofradías, y planas en color.

Con el fin de intensificar la salida de procesiones, comenzarán los desfiles de las Cofradías con anterioridad al Domingo de Ramos, habiendo días en que saldrán tres procesiones como mínimo.

Para que el público pueda presenciar mejor el paso de las Cofradías y éstas no se hagan esperar mucho, los desfiles de cada una de las procesiones tendrán de espacio entre una y otra una media hora, instalándose en la plaza del Carmen una gran tribuna para autoridades y Prensa, ante las cuales cruzarán todas las procesiones, que tendrán un solo itinerario.

En los sitios más estratégicos se colocarán sillas numeradas, que serán reservadas a quienes las alquilen.

Por último, y con el fin de fomentar la clásica costumbre de que se centonen saetas, se adjudicarán varios premios, con lo que se conseguirá que acudan a nuestras procesiones los más famosos «cantadores» de las típicas y sentimentales saetas.

LOS ESTUDIANTES DE FARMACIA

HUELGA DE 48 HORAS

Una comisión de estudiantes de Farmacia de esta Universidad nos visitó anoche, para manifestarnos su disconformidad con que se pongan aquí en vigor los preceptos reglamentarios votados por la Unión Farmacéutica Nacional y comunicados a los Colegios farmacéuticos de provincias para que entren en vigencia.

Nos dijeron que en alguna provincia, como la de Sevilla, están ya en vigor; y algunos de esos preceptos se refieren a la colegiación obligatoria, pagando de entrada una cuota de 5.000 pesetas; limitación de farmacias, señalando en ciudades y pueblos el radio en que no podrá establecerse otras nuevas, etc.

Los estudiantes que acaban su carrera este año entienden que se perjudican gravemente sus intereses y que, al menos para ellos, no debe ponerse en vigor esa parte del Reglamento. Y además de formular su protesta, han acordado hacerla efectiva mediante una huelga de cuarenta y ocho horas, que empieza a contarse hoy. Así nos lo comunicó anoche la Comisión de referencia.

ECOS DE SOCIEDAD

Como teníamos anunciado, antes de las cinco de la tarde, en la Basílica de Nuestra Señora de las Angustias se efectuó el enlace matrimonial de la bella florista Rosario Fernández de Córdoba con el propietario don Antonio Martínez Rodríguez Acosta, siendo apadrinado por el marqués de Ruchena, padre de la novia, y por la madre del novio, don Concepción Rodríguez Acosta.

Se obsequió a los invitados en el Hotel Alhambra Palace, y el nuevo matrimonio, al que deseamos eterna luna de miel, salió en automóvil para el extranjero.

—Han dado a luz: un niño, la esposa de don José Nadal Peramos, y otro, la esposa de don Francisco López Vilchez.

—Se ha posesionado del cargo de Tesorero de Hacienda, de la Delegación de Granada, nuestro querido amigo don Tomás Forero Espinosa, y gustoso respondemos a sus fines ofrecimientos.

—Han llegado a Copenhague, Cannes, los reyes de Dinamarca.

—Pasan una temporada con su padre el príncipe Pedro de Mónaco, los señores Raniero y Antoniette de aquel país.

—Los señores Taky Corvisiano crieron recientemente, en su residencia de París, una espléndida fiesta en honor de la Gran Duquesa Elena de Rusia de la princesa Nicolás de Grecia, concurriendo a ella distintas personalidades de estirpe real, aristócratas y del Cuerpo diplomático, acreditado cerca de la capital francesa.

—En Bruselas, los condes de Bona han dado una comida a los condes de París.

—En honor de la duquesa de Montpensier, ofreció en días pasados un banquete en la capital francesa, Mme. Alix, concurrendo a la fiesta distintas personalidades de la destacada sociedad de París.

GRANADA AL DIA

Los autores de dos sustracciones de tenidos.—Los agentes de Vigilancia de Barrera y Jiménez Bocanegra, procedieron ayer a la detención de los hermanos José y Miguel Camero Carriá, veintinueve y veinte años de edad, respectivamente, habitantes en la calle de Juan de los Reyes, 58.

Ambos hermanos son los autores de un robo llevado a cabo el día 22 del pasado mes de febrero en un depósito de chacinas instalado en la calle de Martín Barrecheguren, 4, del que se llevaron ocho jamones, cuyo valor ascendió a 550 pesetas, según el dueño del dicho establecimiento, don Emilio Escudero Villodres.

Los detenidos manifestaron que parte de los jamones se lo comieron, haciendo que arrojar los restantes, por hallarse podridos.

—Asimismo fué apresado por Guardia de Seguridad a requerimientos de don José García Ramírez, de veinte años de edad, en cuesta de Marafías, 34, a quien se le ha de haberle sustraído, en un depósito de 30 pesetas, cuando se hallaba tomando unas copas en un restaurant cercano.

ESPECIFICOS.—Los que gustan de más fama reciben quincenalmente en la Farmacia Zambrano, calle de los Reyes Católicos, núm. 32. Teléfono 2408.

OBSERVATORIO DE CARTU

Datos que se obtuvieron ayer: Temperatura del aire a la sombra a las 7 horas, 3 grados; a las 13 h., a las 18 h., 9,4; máxima, 12,4 a las 20 h., mínima, 0,6 a las 4. Viento dominante, ENE; velocidad, 5 m. por segundo. Lluvia, 0. Probable: Buen tiempo, de cielo nuboso y frío.

COPIAMOS DE "EL NOTICIERO UNIVERSAL" DE BARCELONA

De las restauraciones en la Alhambra de Granada

En la revista «Arquitectura», el arquitecto don Leopoldo Torres Balbás, publicó un proyecto de restauración del Patio de los Leones, proyecto que hoy ha llevado a la práctica.

Nos creemos en la necesidad de referirnos a este asunto, por haber sido aludidos en un artículo que don Francisco Peramos Montero, de Granada, publicó en un periódico de Madrid.

A propósito de la modificación de los audios de dicho patio, creemos que unos audios que cobijan las pilas de abuciones de una Djama marroquí, construidos en el siglo XVIII han inducido a la modificación de la cubierta del auditio de la parte de la llamada equivocadamente la Sala de Justicia, sin tener en cuenta que dichos audios marroquíes, fueron construidos imitando a los que había en el «Patio de los Leones», de la Alhambra, después de un viaje de una embajada marroquí.

La parte del palacio particular del sultán granadino fué construida por Abu-Abdullah-Algani-Bil-lah, que conocemos por Moramed V, como se lee en el tazon de la fuente del citado patio y en cuya leyenda se hace referencia al jardín que adornaba el patio; pues no es posible comprender un tan gran espacio sin vegetación en las construcciones musulmanas, de modo que chocha hoy ver el concepto equivocado que se tiene por los eruditos, de lo que son las construcciones musulmanas que no tienen casi fachada, pero por dentro son de agradable y deleitosa vista.

El constructor del «Patio de los Leones» fué el arquitecto Aben-Cencid, califote, como lo delata la arquitectura familiar, en particular los capiteles y las yeserías y aun mas los muros con sus maderas con cuerdas de esparto para que agarren el yeso, el ripio y cascago, ya que es el modo de construir, en el despiece de los sillares, es fácil afiliar las obras.

En el Norte de Africa, en Teimcen, y en particular en el Cairo, poco cuesta encontrar los modelos de los alcatados granadinos y recordamos las cúpulas califotas con sección enteramente igual a los audios que motivan este artículo y por ello se ve claramente que al ser construidas tuvieron una cúpula de yesería con las múltiples que tiene el viejo Fostat; pero podrá argüirse la poca solidez del yeso en Granada, pero para el musulmán, el hombre y la casa no son eternos; eterno sólo es Dios.

Don Rafael Contreras, restaurador de la Alhambra, académico e individuo de la Comisión de Monumentos, en la segunda edición de su obra «Estudio descriptivo de los monumentos árabes de Granada, Sevilla y Córdoba» en la página 240 y 241 dice que hasta el año 1552 no se hizo restauración en el llamado «Patio de los Leones», y que entonces se quitaron a los techos o audios las bóvedas exteriores de azulejos, con el objeto según informe de un maestro de obras, de evitar filtraciones que había, y prevenir la destrucción de las bóvedas interiores.

No pudimos nosotros examinar estos techos, pues los conservadores de la Alhambra no nos lo permitieron, pero ciertos estamos que allí hay datos precisos en el informe del maestro de obras. Refiriéndose seguramente a otras obras verificadas en dicha época agrega que se hicieron azulejos por un tal Peñafiel y que el maestro era Francisco de Madrazos.

En el auditio que no se ha restaurado se ve un adorno del tiempo de los Austrias cuyo escudo está en el centro y en él aparecen claramente las superpuestas yeserías que parecen de la segunda mitad del siglo XVI, pero Contreras derribó uno de los techos construyendo una cúpula tal como se entendía en el ochocientos el «estilo moruno», que tuvo sus admiradores, cual denotan aún algunas casas de nuestro Ensanche de Barcelona, en particular el hotelito de la calle de Mallorca, esquina a Claris, hoy derribado y el de la misma calle, esquina a la de Consejo de Ciento, que aun existe.

Creemos que el conservador de la Alhambra debiera procurar por todos los medios consolidar aquel edificio de construcción más que endeble, colocar las caladas yeserías en las ventanas altas y dotarlas de cristales para impedir el exceso de luz que hoy tienen, pero no con cristales de colores, sino con cristal diáfano, pues no es posible decorarlas como estuvieron en sus días; reconstruir las ensambladas puertas como se reconstruyeron las de Dar-Sultana en el citado patio; abrir las alacenas y dotarlas de postigos teniendo en cuenta que las alacenas musulmanas son armarios empotrados en el muro.

Y aprovechando esta ocasión de haber sido aludidos por el señor Peramos, en el artículo publicado en «A B C» para protestar del sistema de restauración y más hoy día, pues debiéramos de andar ya escarmentados con lo sucedido

en la Djama de Córdoba, cuyo techo no se parece en lo más mínimo a los techos de igual época que son en forma de cúpula, pues las que existen de mármol, o ladrillo en dicha Djama se advina que son basados en construcciones de madera. Téngase en cuenta que monumento restaurado es monumento perdido y que lo que aún nos queda de las pasadas épocas son para ser estudiados sin agregaciones equivocadas con miras a la galería o mejor dicho a los turistas de Beedeker el ser arquitecto no quiere decir ser arqueólogo, y así padecemos restauraciones como las de la catedral de León, la de Burgos, la Casa del Cordón de dicha ciudad o la de San Pedro de las Puellas y Casas de los Canónigos de Barcelona, la catedral de la Seo de Urgel y las de tantos otros monumentos que han perdido el carácter y el interés para el estudio.

Macario de Gollerichs Losada.

Información del Ayuntamiento

COMISION DE FOMENTO

La calle de Molinos. Las aguas potables.

Se reunió anoche la Comisión de Fomento, presidida por el alcalde y con asistencia de los señores Valdecasas, Morell, Pedrajas, Torres Abajón, Cortés, Haro y el oficial señor Rojo.

Se ha concedido una gratificación de dos pesetas diarias al acequero de la de Sancti Spiritu, Miguel López Cantos, por trabajos de distribución de las aguas de la zona de San Antón y Magdalena.

Respecto a la proposición formulada por don Manuel Hurtado Ruiz para pavimentar la calle de Molinos, por un presupuesto de 183.230 pesetas, se acordó pasara a informe urgente del arquitecto municipal.

Se aprobaron varias licencias de obras. Se desestimó una instancia presentada por don José Pino Porras solicitando la reposición del fontanero Juan Cantón que prestaba sus servicios en el ramal llamado la Antequeruela.

Se acordó por último el nombramiento de una comisión que estará constituida por los siguientes representantes de las diversas minorías: señor Tello, por Acción Popular; Pedrajas, por los liberales demócratas; Torres Abajón, por los radicales; Angulo, por los agrarios, que bajo la presidencia del alcalde y con los técnicos municipales, se encargaran de redactar el anteproyecto de bases para el concurso de aguas potables.

FIESTAS

Anoche se reunió la Comisión de Fiestas. Presidió el señor Romero de la Cruz, asistiendo el señor Gómez López y el oficial señor Guiral.

Concurrieron don Braulio Gallea, por Unión Gremial; don José Martín Guerrero y don Luis Lasala Alderete, por el Colegio de Agentes Comerciales; don Alfonso Carnicero Echevarría, por el Comercio de Tejidos; don Miguel Rosales Vallecillos, por la Unión Gremial Mercantil, y don Rafael Guzmán y don Juan Salvador, por Cafés, Hoteles y similares.

Dichos señores tuvieron un amplio cambio de impresiones con la Comisión de Fiestas, con el fin de que los comerciantes e industriales de Granada aporten su apoyo par ael mayor esplendor de las próximas fiestas del Corpus.

El señor Romero de la Cruz les expuso a los asistentes el propósito de que este año los elementos comerciales costeen la iluminación de las principales calles de la ciudad, tales como las de los Reyes Católicos, Mesonías, Zacatín, etc.

Los representantes de las entidades antes citadas contestarán cuando consulten con sus respectivas sociedades.

—Se acordó conceder una subvención a la Unión Velocipédica Granadina, que organizará unas carreras coincidiendo con los festejos del Corpus.

BENEFICENCIA

Al mediodía se reunió la Comisión de Beneficencia, presidida por el señor Salmerón. Fueron admitidas ocho señoritas para que presten sus servicios gratuitamente, hasta tanto que las plazas se saquen a concurso, en la Farmacia municipal. Se habló de la plaza de director cirujano de la Casa de Socorro, sin que recayera acuerdo definitivo sobre el asunto.

Parece que el criterio predominante es el de que se provea de nuevo dicha plaza, pues ahora está vacante.

Delegación provincial de Trabajo

ACTOS SEÑALADOS PARA HOY EN LOS JURADOS MIXTOS

Trabajo Rural.—Juicio en segunda convocatoria entre Juan José Ferrán y Antonio García, a las seis de la tarde.

Conciliación entre Manuel Cañadas y Antonio Tayón, a las cinco.

Comercio en general.—Juicio en primera convocatoria entre Dolores Pérez amos y Miguel Revuelto Gálvez, por reclamación de cantidad, a las siete y media.

Horarios especiales de cierre en el Comercio de la Alimentación

Disueltas por decreto de 13 de febrero las Delegaciones locales del Consejo de Trabajo, pasan sus atribuciones a esta Delegación y a los organismos de ella dependientes.

Entre ellas está la de conceder las autorizaciones para la ley de 4 de julio de 1918 y el decreto-ley de 8 de junio de 1925 previenen para todos aquellos establecimientos exceptuados del descanso dominical y del cierre a las horas que el resto del comercio y que quieran expender al público artículos que no pueden ser vendidos en horas del cierre general.

Como el uso indebido y autorizado únicamente por la propia voluntad del comercio, de estos permisos, ha adquirido gran extensión en Granada, con daño grave del resto del comercio, al que hace de este modo una competencia desleal, se hace absolutamente precisa una revisión de todas las autorizaciones concedidas hasta la fecha.

Para ello se concede un plazo que terminará el día 31 del corriente, durante el cual todos los propietarios de establecimientos mixtos, o sea, aquellos en que se vendan conjuntamente artículos exceptuados de venta en domingo u horas de cierre general y no exceptuados, podrán presentar en esta Delegación sus oportunas autorizaciones. Pasado este plazo sin cumplir lo anterior, dichos establecimientos y los que no hayan conseguido la autorización deben optar entre el cierre a las mismas horas del comercio en general o la retirada total y definitiva de los artículos no exceptuados. En caso contrario, se impondrán las oportunas sanciones, que serán incrementadas sucesivamente en caso de reincidencia.

Como establecimientos mixtos, y por lo tanto sujetos a esta medida, se considerarán también aquellos en que, aun que instalados en locales distintos, tengan una comunicación interior directa entre ellos.

DISEPSIA
DOLOR DE ESTOMAGO
ACIDIZ
VÓMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS
DILATACION Y
ÚLCERA DE ESTOMAGO

se curan con este famoso medicamento. Es inofensivo y de gusto agradable.

SAIZ DE CARLOS

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORA

D.ª Juana De Pelsmaeker y Van Der Veeën

QUE FALLECIO EL DIA 12 DE MARZO DE 1935, DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su Director espiritual, el R. P. Dionisio Felipe —Redentorista—; sus hermanos, don Luis, don Próspero, don Cirilo, doña Eudoxia y doña Emma (ausentes); sobrinos, don Francisco, don Fernando, doña Julia y doña María Luisa de Pelsmaeker; sobrinos políticos, doña Concepción Cassinello, doña Carmen Ruiz Fernández, don Manuel Iribarren y don Mariano Pelayo, y demás familia,

RUEGAN a sus amistades se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la Iglesia parroquial de Santa Escolástica hoy, 13 de marzo, a las once de la mañana, por cuyo favor le quedarán eternamente agradecidos.

Granada, 13 de marzo de 1935.

La vida judicial

VEREDICTO DE INculpABILIDAD EN CAUSA POR HOMICIDIO

Ante la sección primera de la Audiencia provincial, y con Tribunal de Jurado, se vió ayer la causa del Juzgado de Santafé seguida contra Francisco Pomares Martín, al que acusaban el ministerio público y la representación de la parte ofendida del delito de homicidio.

Había despertado esta causa, tanto por las personas que en los hechos intervinieron como por la forma en que se desarrollaron, gran expectación, y desde las primeras horas de la mañana se observaba notable concurrencia de público en los pasillos de la Audiencia.

El día 20 de agosto de 1933, en la vega de Pinos Puente tuvieron Juan Vera Torrecilla y Francisco Pomares Martín discusión sobre determinada preferencia, que cada uno de ellos se atribuía, para regar antes que el otro tierras que ambos labraban en el pago del Tesorillo.

Antecedentes que sin duda alguna tenía aquella cuestión, pasión que en las cuestiones de riego siempre se pone, circunstancias de temperamento, estos y todos los factores que siempre juegan en hechos como el que ayer era de autos, elevando los tonos de la discusión, llevando la violencia a las palabras y las palabras a los hechos, convirtieron aquella disputa en agresión y Juan Vera Torrecilla, el cual resultó muerto a consecuencia de estos hechos.

Así quedó demostrado en la prueba practicada ante el Tribunal y que con tanto acierto como lo hace dirigió don Francisco González Carrascosa, defensor del procesado, la agresión y trata de inferir lesiones al Pomares, levantando contra él la herramienta de trabajo que llevaba.

Francisco Pomares se defiende, con sus manos y brazos repele los golpes que su adversario le dirige, hasta que uno de ellos, alcanzándole en una pierna, le hace caer; cae el Pomares sobre su agresor, y aquél, el ayer procesado, sacando un arma que llevaba, trata de defenderse; forcejean, sigue la lucha, y en los azares de ésta, el arma se dispara y Vera Torrecilla es herido. Más tarde, a los tres días, a consecuencia de las heridas, fallece el infortunado Vera.

Tales eran en síntesis, los hechos que ayer se sometieron al juicio del Tribunal popular; y en esa forma, quedaron patentes durante las distintas pruebas que se practicaron durante el juicio.

Ostentaba la representación del ministerio público el fiscal jefe de esta Audiencia; acusaba en nombre de la familia de la víctima don José Tello Ruiz, y defendía al procesado, como ya hemos dicho, el decano del Colegio, don Francisco González Carrascosa.

Las acusaciones pública y privada calificaron los hechos de homicidio, sin circunstancias modificativas de la responsabilidad, y solicitaban para el procesado la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión menor, e indemnización de diez mil pesetas a los he

rederos de la víctima, en concepto de responsabilidad civil.

Por la defensa se formularon, alternativamente, dos tesis: el caso fortuito (involuntariedad del procesado) y la legítima defensa. A más, apreciaba en favor de su patrocinado las atenuantes de provocación por parte del ofendido y la de presentación espontánea a las autoridades antes de que se instruyese procedimiento. En ambos supuestos solicita la libertad.

Muy avanzada la tarde dieron comienzo los informes, en los que fueron sostenidas por las partes sus respectivas conclusiones, y terminados aquéllos, previa deliberación, dictó el Jurado veredicto en el que se acepta la primera parte de las alternativas formuladas por la defensa del procesado, es decir la consistente en estimar los hechos como ocurridos fortuitamente.

Por el fiscal se solicitó de la Sala la revisión de la causa, y no fué acordada.

Consecuente con el veredicto, el Tribunal de Derecho dictó a su vez sentencia declarando libremente absuelto al procesado y mandando ponerle en inmediata libertad.

El señor González Carrascosa, que hizo en su informe derroche de elocuencia y que puso en él toda la experiencia adquirida en su larga y brillante actuación profesional, recibió muchas felicitaciones por el éxito alcanzado.

Señalamientos para hoy.—Sala de lo Civil.—Juzgado de Baza; don Rafael Izquierdo con don Modesto Gallardo, sobre menor cuantía. Procurador señor Martín.

Juzgado de Andújar: don Andrés del Campo y del Río con don Rafael Gisbert Navarro, sobre reposición de providencia. Abogados señores Camacho y Rosales; procuradores señores Martín Quezada y Valdecasas.

Audiencia provincial sección segunda: Juzgado del Campillo contra José Rivero Avila por lesiones. Abogado señor López; procurador señor Taboada.

Juzgado de Motril contra Rafael González Vallejo por lesiones. Tres testigos. Abogado señor Carrascosa; procurador señor Taboada.

Juzgado de Guadix, contra Ramón Alarcón Avellano, por lesiones. Abogado señor Lillo; procurador señor G. Gómez.

Tribunal de Urgencia: Juzgado de Santafé contra Enrique Maya Heredia, por atentado. Seis testigos. Abogado señor Tello; secretario señor Valverde.

Juzgado de Santafé contra José Saldaña Guzmán por tenencia de armas. Abogado señor González Mendoza.

Sección segunda: Juzgado del Sagrario contra Antonio Vilech Puig y otros, por robo. Abogados, señores Bueso y Acosta; procurador, señor Rivas.

REGISTRO CIVIL

En los Juzgados municipales de esta capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Salvador.—Nacimientos: Manuel Moreno García, Manuel Castillo Luzón y Concepción García Enriquez.

Defunciones: Amalia López Gutiérrez, de setenta y cuatro años, asistolia. Campillo.—Nacimientos: Gonzalo Marín Hernández y Cándida Ballesteros Suárez.

Defunciones: Carmen Boreda Carmoña, de treinta y tres años, metiociocia; doña Juan de Pelsmaeker y Van Der Veeën, de sesenta y cinco años, arterioesclerosis.

MORTUORIAS DE CARTERA y recordatorios ilustrados, en esta Imprenta.

RADIO GRANADA

13'30.—Boletín Meteorológico. Programa del radioyente.

15.—Fin de la emisión.

21'30.—Continuación del programa del radioyente.

24.—Cierre de la estación.

GRAN SASTRERIA MILITAR Y PAISANO

La Madrileña

Salamanca, 24.-Granada

Para vestir bien en trajes y abrigos, con géneros de superior calidad.—Uniformes para Guardia Civil, Carabineros

Seguridad y Asalto

Extenso surtido en la sección de confección

Visita esta casa y se convencerán

Información general de España y el Extranjero

TELEGRAFO - TELEFONO - RADIO - CORREO

En Oviedo se celebra un Consejo de Guerra por rebelión militar contra los hermanos médicos señores Barreiro, para los que el fiscal pide la pena de muerte

Oviedo.—Esta mañana, a las diez, dió comienzo en la Diputación el Consejo de guerra contra los médicos hermanos don José y don José María Barreiro Courtada, acusados del delito de rebelión militar.

Presidió el Tribunal el coronel de Infantería señor Recas; de fiscal actuó el teniente auditor del Cuerpo Jurídico señor Bravo y defendió a los procesados el ex diputado socialista de las Constituyentes señor Moreno Mateo.

A la vista asistió numeroso público, señalándose la presencia de numerosos obreros y mujeres, jóvenes en su mayoría.

Los procesados ocuparon el banquillo esposados, bajo la custodia de una pareja de la Guardia civil.

El teniente de Caballería que ha instruido el sumario dió lectura al apuntamiento.

Se refiere en su mayor parte al relato de los hechos, según los cuales los hermanos Barreiro tenían una clínica profesional en Mieres y por ser elementos de ideas avanzadas, significados socialistas, se asegura que intervinieron desde el primer momento en los preparativos de la revolución y después en su desarrollo e incluso se admite la posibilidad de que formasen parte del Comité revolucionario de Mieres.

Los señores Barreiro fueron encargados de la dirección del Hospital, y se asegura que dieron órdenes a los médicos y otras personas, afirmando, también que, pistola en mano, obligaron al cajero de la sucursal del Banco asturiano a que les entregara todo el dinero que había en la caja, apoderándose de 98.000 pesetas. Seguidamente los dos hermanos huyeron con dirección al pueblo de Munciego, donde adquirieron una caballería y tomaron un muchacho en calidad de guía, siguiendo hasta el pueblo de Penafonte, cerca de Fonsagrada, con dirección a Galicia, por ser ambos galiegos.

En el apuntamiento se recogen numerosas declaraciones, en su mayor parte de cargo contra los procesados. En algunas de ellas, se dice que los hermanos Barreiro son responsables de los hechos vandálicos cometidos en Mieres, relatan dos sus relaciones con numerosas personas, principalmente complicadas en los sucesos, entre ellas un tal Trincado, que era presidente del Comité revolucionario, y un tal Grosi, también del Comité.

Una de las partes más interesantes del rollo es el relato de una escena sostenida entre los hermanos Barreiro y Sandalio Suárez, corresponsal de «Avance» en Mieres, apócriso de si debía o no fusilar a un guardia civil que estaba preso.

Terminada la lectura del apuntamiento, y leídas las conclusiones provisionales del fiscal, en las que solicita la pena de muerte para ambos procesados, el presidente del Tribunal pregunta al representante del Ministerio público si quiere que se lean algunas declaraciones; pero éste renuncia a la lectura, solicitando en cambio el defensor que se lean las que interesan, como así se realiza.

La continuación comienza la prueba testifical, que en general es desfavorable a los procesados. Comparece en primer término y esposado, pues también está procesado por el delito de rebelión, Fernando Trincado Álvarez, de 28 años, albañil, y manifiesta que sus primeras declaraciones las prestó bajo la coacción. El ponente solicita que se lean las declaraciones a que alude, y advierte que no consta en ellas protesta alguna.

Con este motivo se suscita un diálogo entre el testigo, el fiscal, el ponente y el defensor, quien pregunta al testigo si sabe si el Comité dió orden a los hermanos Barreiro de que se entregaran en la dirección del Hospital. Contesta negativamente. A otras preguntas dice que no vió en ningún momento con armas a los procesados.

Manuel Grosi Mier, de 29 años, minero, deponen en términos favorables a los procesados y dice que el 12 o el 13 de octubre estuvo en Mieres González Peña, pero que no dió orden ninguna de que se apoderaran del dinero de los Bancos, aunque sí les dijo que convenía que guardaran el dinero que cada uno tuviera para poder huir si, como tenía, fracasaba el movimiento.

Don Evaristo Portilla, cajero del Banco Asturiano, asegura que los hermanos Barreiro se presentaron pistola en mano y le exigieron la entrega del dinero que hubiera en la caja.

Don Gerardo Suárez Zavaleta, aludido a la discusión del procesado con el corresponsal de «Avance» sobre si debía o no fusilar a un guardia civil prisionero, dice que oyo a uno de los procesados que debía fusilarse al guardia.

El defensor le advierte que en su declaración habló en tiempo pasado, diciendo que oyo «que debía haberse fusilado», no «que debía fusilarse».

Victor Velasco refiere cómo obligado por los procesados vino a Oviedo y estuvieron en el almacén de material sanitario de la Casa Senal, de donde José Barreiro se llevó material que se relacionaba en una lista y firmó un vale. Este material era para operar y curar a los heridos que se encontraban en el hospitalillo de sangre organizado en Mieres.

Comparecen numerosos testigos de la defensa, en su mayor parte médicos que estaban en el Hospital, todos los cuales coinciden en afirmar que no recibieron órdenes de los procesados.

También declara una muchacha llamada Asunción Suárez, de 19 años, criada que fué de los procesados y que estuvo en el Hospital como enfermera. Lo hace en términos favorables.

INFORME DEL FISCAL

Terminada la prueba, informa el fiscal brevemente. Asegura que los hermanos Barreiro ejercieron funciones directivas durante los sucesos revolucionarios y que su actuación fué de gran relieve, habida cuenta además de su superioridad intelectual sobre la masa revolucionaria.

Se refiere a lo ocurrido en el Banco Asturiano, diciendo que los procesados fueron los autores del robo cometido en dicha entidad, y pone de relieve que después de cometido éste se dieron a la fuga, traicionando incluso a los que luchaban por la rebelión.

Destaca las declaraciones en que se alude a la escena con el corresponsal de «Avance» a propósito de si debía o no ser fusilado un guardia civil que había sido hecho prisionero, y recoge otras manifestaciones de un testigo, quien afirma que el practicante Carro mostró sus disgustos por haber sido despatchada una receta que era para otro guardia.

Termina pidiendo para ambos la pena de muerte, más la indemnización civil que corresponda como autores de un delito de rebelión.

INFORME DE LA DEFENSA

El señor Moreno Mateo informa brillantemente.

Destaca la importancia de la causa y exalta la función de los juzgadores para advertirles de su enorme responsabilidad en caso de posible equivocación, sobre todo cuando se trata de decidir sobre la vida de dos hombres.

Añade que hay algo que está sobre la vida insana, que es la honra, patrimonio del alma, como decía Calderón, que se considera indispensable en toda profesión liberal y que aquí pretende poner se en tela de juicio al achacar a los procesados un delito de robo del que no son responsables.

Pone de relieve la falta de pruebas y dice que no puede acusarse sin puntualizar cada uno de los cargos y detallar su probanza.

Asegura que los hermanos Barreiro se limitaron a cumplir su cometido como médicos, y en cuanto a su intervención cerca de los empleados del Banco de Asturias, dice que probablemente éstos se manifestaron como lo han hecho para eludir la responsabilidad administrativa en que pudieran haber incurrido.

Analiza la función altamente humana que corresponde a los médicos, y pone de relieve que los procesados atendieron por igual a todos los heridos, fueran o no revolucionarios, afirmando que del hecho de que tengan ideas avanzadas no puede deducirse que fueron directivos del movimiento, como tampoco puede desprenderse dato acusatorio de su amistad con Teodomiro Menéndez, porque en tal caso quedarían malparados muchos ovetenses.

Sostiene que no puede considerarse como delito el hecho de haberse apoderado de material sanitario en un almacén de Oviedo, por cuanto el material estaba destinado para producir un bien y no había móvil alguno de lucro.

Estudia la situación de Mieres en los días de los sucesos y finalmente afirma que las cantidades que se ocuparon a sus defendidos en el momento de la detención procedían de sus ingresos normales y de los ahorros que tenían hechos, pues los hermanos Barreiro hacían una vida muy ordenada, para terminar negando que sus patrocinados sean autores de un delito de rebelión, ni siquiera auxiliares del mismo, y pedir la libre absolución de ambos.

HABLA UNO DE LOS PROCESADOS

Terminados los informes, el presidente preguntó a los procesados si tenían algo que manifestar, y don Armando Barreiro, e intonos emocionados y con un acento gallego muy marcado, dijo que el hecho de haber tenido que encargarse el señor Moreno Mateo de su defensa a última hora, por haber renunciado el abogado que primeramente adquirió el compromiso de defenderle, había impedido probablemente recoger algunos detalles que quería señalar.

Rechazó energicamente la imputación que se le hacía de haber cometido un robo, afirmando que su profesión de médico le permitía siempre tener lo suficiente para vivir. No niega que puedan tener ideas más o menos avanzadas, y afirma que los actos que se consideran de propaganda extremista y a los que ellos asistieron, fueron conferencias de carácter profesional sobre temas de Psiquiatría, aunque orientadas en una filosofía avanzada.

Termina manifestando que ellos no tienen miedo a la muerte, que en todo caso aceptarían con un gesto de resignación, o con sumo gusto si supieran que ella había de servir para borrar el luto por que atraviesa Asturias y devolver a España la tranquilidad que necesita, y pide que se les haga justicia.

A las dos de la tarde el Tribunal se retiró para deliberar.

COMPRA DE ORO AVISO IMPORTANTE

ESTA UNICA OCASION: Solamente del 11 al 19 del corriente se compra toda clase de oro y plata; monedas de oro de todas clases; dentaduras de oro; bandejas de plata, y demás objetos, que, por muy deteriorados que estén, se pagan bien. Se compran papeletas del Monte. Por una onza de oro se pagan mil pesetas. — Fíjense: Únicamente se comprará hasta el día 19 del corriente — Para más informes, diríjase, de 10 a 1 y de 4 a 7, al

Hotel Regina - Puerta Real, número 12
Teléfono 2850-GRANADA

quiatría, aunque orientadas en una filosofía avanzada.

Termina manifestando que ellos no tienen miedo a la muerte, que en todo caso aceptarían con un gesto de resignación, o con sumo gusto si supieran que ella había de servir para borrar el luto por que atraviesa Asturias y devolver a España la tranquilidad que necesita, y pide que se les haga justicia.

A las dos de la tarde el Tribunal se retiró para deliberar.

LA SENTENCIA POR LO DEL CONSEJO DE GUERRA DE OVIEDO

Oviedo.—El Tribunal estuvo reunido desde las dos hasta las cinco de la tarde.

A esta hora y acompañados de la Guardia civil, comparecieron ante él nuevamente los procesados, a quienes les fué comunicada la sentencia.

Aunque como ocurre siempre no se ha hecho pública oficialmente la sentencia, se sabe que se condena a la pena de muerte a don Armando Barreiro, o sea al mayor de los hermanos y a reclusión perpetua al otro.

Terminada la notificación de la sentencia a los dos procesados, conducidos por la Guardia civil fueron trasladados a la cárcel.

SE RECRUDECE EL TEMPORAL

Avila.—Se ha recrudecido el temporal. Ha vuelto el frío y la nieve. La parte Norte del río Adaja se encuentra helada.

Como consecuencia de las nevadas intensas, merodean por los poblados animales dañinos.

LAS LINEAS MARITIMAS DE CANARIAS

San Fernando.—En sesión extraordinaria, el Ayuntamiento ha acordado que el alcalde acompañe a una comisión que marchará a Madrid para tratar de evitar la supresión de la línea marítima de Canarias de vapores exprés.

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Avila.—En términos de Adanero volcó un automóvil y han resultado heridos dos ocupantes, cuyos nombres se ignoran, que se hallan en grave estado.

LAS UNIVERSIDADES INGLESAS REGALAN LIBROS A LA DE OVIEDO

Madrid.—La Embajada inglesa ha remitido la siguiente nota: «Habiendo llegado a noticias de las Universidades Inglesas, que a continuación se citan, la lamentable destrucción de libros que tuvo lugar cuando la revolución de octubre último, en la Universidad de Oviedo, aquellas han ofrecido regalar a ésta varias colecciones de libros para contribuir, en gentida manifestación intelectual, a reconstruir aquel templo de la enseñanza española. Las Universidades que regalan libros a la de Oviedo, son: Las de Oxford, Cambridge, Londres, Leeds, Edimburgo, Glasgow y Nottingham.»

SUSPENSION DE UNA OBRA DE MUÑOZ SECA

Madrid.—Para anoche estaba anunciado el estreno de la obra de don Pedro Muñoz Seca titulada primeramente «Ciudadano de honor», y que después, por órdenes superiores, había sido titulada «El gran ciudadano».

Después de haber sido pasada la obra por la censura, momentos antes de verificarse el estreno, fué suspendida hasta nuevo aviso.

El público a la puerta del teatro comentó de manera muy diversa la decisión de la autoridad.

El estreno se anunciará de nuevo oportunamente.

EN EL PALACIO NACIONAL

Madrid.—Su excelencia el Presidente de la República recibió esta mañana en audiencia al ministro de Colombia don Manuel Marulanda, a don Francisco Vera, secretario perpetuo de la Asociación

LO QUE TRAE LA «GACETA»

Madrid.—La «Gaceta» publica lo siguiente:

Justicia.—Orden autorizando a los Jueces de España para que puedan expedir el carnet de identidad siempre que hallen en el ejercicio de su profesión Industrial.—Orden nombrando segundo jefe, respectivamente, de la Asesoría Jurídica de la subsecretaría de Marina civil a los auditores de la marina don Fernando de Querol y don Pelegrín Benito Sarres.

Comunicaciones.—Orden resolviendo instancia de la Federación de armadores de buques de pesca solicitando modificación en las condiciones económicas para la realización del servicio telefónico costero.

LOS TROFEOS PARA LOS MEJORES AVIADORES DEL MUNDO

Barcelona.—M. Burker Harmon, piloto y presidente honorario de la Asociación internacional de aviación, que desde hace dos años tiene su centro social en esta ciudad, ha dado a conocer los nombres de las personas que han sido ganadoras en el año 1934 de los trofeos de dicha entidad para los mejores aviadores del mundo.

Entre los designados figura el piloto español don Ramón de la Haza, natural de Barcelona, quien consiguiera desde Barcelona al desierto de Sahara en el mes de noviembre último un vuelo de 7.220 millas, siendo el primer piloto que ha volado sobre aquellas tierras en extensión.

HALLAZGO DE DOCUMENTOS EXTREMISTA. — UN DETENIDO

Madrid.—La Policía, practicando búsquedas para descubrir depósitos de propaganda extremista, practicó en la calle del General Arce, número 322 izquierda, domicilio de la señora viuda de Irazábal, que vivía en un cuarto en compañía de sus hijos.

El registro dió por resultado un hallazgo de documentación del Socorro Internacional y pasquines extremistas. Con este motivo fué detenido el hijo de la inquilina, llamado Juan, que fué puesto a disposición de la autoridad militar.

SALON NACIONAL

Por proyectarse HOY dos películas de largo metraje, sólo se darán cuatro secciones, que empezarán a las horas siguientes:

A las 3, 5, 45, 8, 30 y 11

ULTIMO DIA QUE SE PROYECTA ESTE PROGRAMA MONSIEUR

1.º REESTRENO DE LA OBRA

LA TAQUI-MECA

Por MARIE GLORY, JEAN MURAT y RAT y ARMAND BERNARD, estrenada en este local la pasada temporada con gran éxito.

ENCANTADOR ESTRENO

La lindísima comedia musical, de blén de largo metraje

La Taqui-Meca se pro...

(Continuación de «La Taqui-Meca»), por los mismos artistas

RIE GLORY, JEAN MURAT y MAND BERNARD

PRECIOS: Butaca, 1 peseta. — Anfiteatro, 0,40.

TEATRO CERVANTES
PRINCIPAL CINEMA
Proyección sonora Wertera-Electric
Hoy miércoles 13 de Marzo de 1935

FUNCION HOMENAJE
de la que fué insuperable actriz
MARIE DRESSLER
en la jova METRO GOLDWYN
MAYER titulada

Ana la del Remolcador
Secundando a MARIE DRESSLER
el gran actor WALLACE BEERY.
COMO COMPLEMENTO DE PROGRAMA SE ANUNCIA UN PRECIOSO DIBUJO ANIMADO.

Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11.
Butaca, 1 peseta. — General, 0,40.

El viernes, gran estreno en español: **ESPIGAS DE ORO**. Producción Paramount Films.

COLISEO OLYMPIA
Gran espectáculo cinematográfico.
Reproducción sonora «Klangfilm».

Hoy miércoles 13 de Marzo de 1935

SECCIONES CONTINUAS
a las 3, 5, 7, 9 y 11

PROGRAMA

1.º Variado programa de NOVEDADES SONORAS
2.º ESTRENO de la gran sup. METRO GOLDWYN

EL DESQUITE
Interpretada por el simpático actor RICHARD DIX con la encantadora MADGE EVANS.
Fécula de emocionantes escenas.

PRECIOS: Butaca de patio, 0,75.
Butacas de General, 0,40

Mañana, día de moda, estreno Fox: **LAS FRONTERAS DEL AMOR**
Despedida del público de JOSE MOJICA.

TEATRO CERVANTES
PRINCIPAL CINEMA
Proyección sonora Wertera-Electric
Hoy miércoles 13 de Marzo de 1935

FUNCION HOMENAJE
de la que fué insuperable actriz
MARIE DRESSLER
en la jova METRO GOLDWYN
MAYER titulada

Ana la del Remolcador
Secundando a MARIE DRESSLER
el gran actor WALLACE BEERY.
COMO COMPLEMENTO DE PROGRAMA SE ANUNCIA UN PRECIOSO DIBUJO ANIMADO.

Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11.
Butaca, 1 peseta. — General, 0,40.

El viernes, gran estreno en español: **ESPIGAS DE ORO**. Producción Paramount Films.

TEATRO CERVANTES
PRINCIPAL CINEMA
Proyección sonora Wertera-Electric
Hoy miércoles 13 de Marzo de 1935

FUNCION HOMENAJE
de la que fué insuperable actriz
MARIE DRESSLER
en la jova METRO GOLDWYN
MAYER titulada

Ana la del Remolcador
Secundando a MARIE DRESSLER
el gran actor WALLACE BEERY.
COMO COMPLEMENTO DE PROGRAMA SE ANUNCIA UN PRECIOSO DIBUJO ANIMADO.

Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11.
Butaca, 1 peseta. — General, 0,40.

El viernes, gran estreno en español: **ESPIGAS DE ORO**. Producción Paramount Films.

El Consejo de ministros de ayer

No es exacto que el crucero "Cervantes" vaya a marchar a Cuba con motivo de los sucesos que allí se desarrollan

Madrid.—Desde las diez y media de la mañana hasta las dos de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros en la presidencia.

El ministro de Marina dijo a los periodistas que había leído en algunos periódicos que el crucero «Cervantes» iba a marchar a Cuba con motivo de los sucesos revolucionarios que allí se desarrollan, noticia que no es exacta. Se trata de un crucero que va a realizar dicho viaje y donde fondeará será en San Juan de Puerto Rico.

El señor Lerroux dijo a los informadores:

El señor Jalón les dará a ustedes noticias detalladas de lo tratado.

—No han tratado ustedes nada de carácter político?

—Nada absolutamente.

—Ni de las sentencias de muerte?

—Algo se ha hablado de las sentencias de muerte; pero como el testimonio literal de la sentencia contra González Peña se entregó al señor Cid por haberlo solicitado y ha pasado después a estudio de los señores Anguera de Sojo y Duale, hasta que no se acabe su lectura, no se tratará del asunto.

—¿Y sobre la sentencia contra Teodoro Menéndez?

—Nada. Sobre ninguna sentencia se ha tomado acuerdo.

El ministro de Comunicaciones dió la siguiente referencia:

—El ministro de Estado ha informado al Consejo de varios asuntos de su departamento. Por él ha conocido el Gobierno con dolor la noticia del fallecimiento del secretario de la Embajada don Manuel Llopis de Casades, funcionario excelente cuyo talento político y comercial merece toda suerte de elogios.

El señor Llopis desempeñó cargos en la Alta Comisaría, en el ministerio de Estado y tuvo representaciones diplomáticas en Berna y Roma.

El ministro de Agricultura y los compañeros de ponencia de la reforma de la ley Electoral han notificado al Consejo el término de su gestión. Por tanto, mañana o pasado se enviará el proyecto a la Comisión de Presidencia, pasando a la jurisdicción de las Cortes.

Se ha nombrado una comisión interministerial compuesta de los ministros de Trabajo, Industria y Comercio, Hacienda y Obras públicas, para estudiar la resolución del problema de las minas de cobre.

El ministro de Obras públicas, al tratar del trabajo de las Cortes, ha hablado algo de la ordenación ferroviaria.

Terminó diciendo el señor Jalón que no se había tratado del proyecto de revisión constitucional.

Terminó diciendo el señor Jalón que no se había tratado del proyecto de revisión constitucional.

NOTA OFICIOSA

Instrucción pública.—Admitiendo la dimisión del cargo de director de Bellas Artes, a don Eduardo Chicharro.

Creando en el Conservatorio de Música y Declamación de Valencia, las cátedras de viola, violonchelo, contrabajo, acompañamiento al piano, música de salón, vocal e instrumental y florilore.

Declarando incorporadas a las enseñanzas del Estado las de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos de Motril, confirmando en sus cargos al personal de la misma que tenga el nombramiento hecho por Instrucción pública.

Aprobando el proyecto para construir en León un grupo escolar que se denominará Gumersindo Azcarate, con ocho secciones para niños, siete para niñas, dos para párvulos y una maternal.

Disponiendo que e nlo sucesivo los Tribunales de oposición a plazas de Instrucción pública considerarán como opositores aprobados sola mente a los que ocupen lugar de plaza dentro del número de las anunciadas.

Agricultura.—Nombramientos de personal.

Decreto modificando los de 16 de mayo de 1934 y 4 de diciembre del mismo año relativos a la creación y funciones del fomento de la sericultura nacional.

Marina.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto que le faculte para legislar por decreto sobre las concesiones del empleo de contraalmirante o general honorario en los cuerpos en que exista dicho empleo.

Otro autorizando al mismo para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando los artículos 1, 2, 3, y 6 de la ley de Enjuiciamiento de Marina.

Trabajo.—Concediendo por una sola vez un plazo improrrogable de treinta días

habiles para que las Sociedades Cooperativas que no hayan cumplido dentro del plazo oportuno con los requisitos exigidos en los artículos 16 y 17 del Reglamento de 2 de octubre de 1931, puedan hacerlo.

Obras públicas.—Aprobando el Reglamento orgánico provincial del Cuerpo de Vigilantes de camino.

Guerra.—Expediente proponiendo nueva distribución de crédito para la construcción de leuarter de Sánchez Aguilera de El Ferrol.

Otro concediendo una nueva prórroga de los plazos de entrega del material de 105 antiaéreo por la Constructora Naval.

Justicia.—Expedientes sobre reposición de funcionarios.

Decreto declarando inhábiles los días precisos para que se restaure el Registro de la Propiedad de Reus.

Industria y Comercio.—Decreto fijando el contingente de pieles lanaras.

Prorrogando el plazo de inscripciones de alumbramientos de aguas hasta el 30 de junio.

Aprobando el reglamento del Instituto Nacional de Combustibles Líquidos.

Extendiendo a todas las industrias de jabonería y perfumería los beneficios de la compensación de rebajas.

Varios asuntos reglamentarios del Cuerpo de Ingenieros de Montes.

Hacienda.—Decreto nombrando jefe agregado al Gabinete Militar de S. E., al teniente coronel de Carabineros don Juan Cuatros.

Otro reelegiendo vocal de Jurado de Utilidades a don José Luis de Usila.

Otra aprobando la supresión de ayuntamientos municipales de Valencia, Granada y Santander.

Decreto trasladando al nuevo empréstito a Asturias la garantía afecta al anterior.

Otros aceptando solares para casas de Correos en La Carolina, Valdepeñas, Andújar, Alcira, Medina del Campo y Ciudad Rodrigo.

Orde ministerial retirando para nuevos estudios el proyecto de ley gravando las utilidades por intereses de Obligaciones emitidas por empresas privadas.

Agricultura.—Expediente sobre reversión al ministerio de la Guerra la finca de Buenavista, en el término de San Roque.

Expediente proponiendo la modificación de la Comisión liquidadora de la Cámara de Levante.

Gobernación.—Varios expedientes desestimando peticiones de reposición de funcionarios.

Comunicaciones.—Decreto fijando normas y tarifas para la concesión de comunicaciones telegráficas entre los domicilios de los correosales.

Otro sobre ascensos reglamentarios del Cuerpo de Correos.

Presidencia.—Expediente proponiendo el libramiento de diez millones de pesetas para su distribución por la Junta de Socorros en Asturias.

Otro proponiendo se dicte una orden ministerial autorizando una investigación sobre la existencia de fosfatos de cal en Ifru.

AMPLIACION DEL CONSEJO

Madrid.—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana, el señor Rocha informó a sus compañeros del proyecto que tiene para que se celebren fiestas con motivo del aniversario de la proclamación de la segunda República, en la fecha del día 14 de abril.

El ministro de Estado expuso someramente el proyecto que tiene sobre lo que han de ser estas fiestas, pero no se llegó a adoptar acuerdo alguno, porque el plan trazado por el señor Rocha no está debidamente concretado. Únicamente se decidió que estas fiestas se celebren.

No se trató en el Consejo de la pena de muerte recaída sobre el diputado socialista señor González Peña, porque el testimonio íntegro del sumario ha pasado a estudio del ministro de Instrucción pública, quien lo recibió anoche, proponiéndose dedicar todo el día de hoy a su examen, con objeto de entregarlo al señor Abad Conde, que también desea examinarlo detenidamente.

El ministro de Obras públicas dió cuenta de los trabajos que viene realizando en materia de ordenación ferroviaria, para resolver este problema, incluyendo en un proyecto todo lo que se refiere a este asunto.

El señor Cid espera tener terminado su trabajo en plazo muy breve.

El jefe del Gobierno se proponía dar cuenta en la reunión ministerial de hoy

de los trabajos que ha realizado en las dos reuniones celebradas la Comisión revisora de los servicios trasapados a la Generalidad de Cataluña, pero por falta de tiempo no pudo plantear el asunto.

DECLARACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO A LOS PERIODISTAS

Madrid.—El presidente del Consejo, al dirigirse al salón de sesiones desde el despacho de ministros, conversó con los periodistas y les dijo:

—Aquí me tienen ustedes dispuesto a darles la ampliación del Consejo en cuanto a la parte que no haya detallado el señor Jalón esta mañana.

Uno de los periodistas le replicó:

—De ampliación del Consejo, en puridad, no nos interesa nada, porque sabemos que todos han coincidido en negarle carácter político a la reunión ministerial.

—En efecto—dijo el señor Lerroux—porque yo mismo, que pensaba hablar de la cuestión de Cataluña, no tuve tiempo para ello.

Entonces uno de los informadores le dijo:

—A nosotros lo que nos interesaba era saber si se había hablado en el Consejo de las cuestiones pendientes de resolución que tiene el Gobierno para tratar en la Cámara.

—Tampoco nos dimos ocupado de eso, porque las circunstancias no nos han obligado a ello y el Gobierno no resuelve estas cuestiones hasta que las circunstancias le empujan y se lo exigen.

Otro de los periodistas dijo que los rumores de crisis habían cesado por ahora y que por lo tanto no esperaban surgir ya.

El jefe del Gobierno contestó que por su parte no tenía deseo alguno de abandonar el Gobierno, aunque tampoco era de los que tenían mucho interés en conservarlo.

Otro de los informadores le advirtió que había noticia destacada de indudable interés para la clase periodística y era la de haberse negado por el ministro de la Gobernación, señor Vaqueiro, la autorización necesaria para que tuviera lugar en Madrid la asamblea nacional convocada por la Junta directiva de la Asociación de la Prensa para tratar de la ley de Publicidad.

El señor Lerroux repuso a esto que desconocía la resolución del señor Vaqueiro.

El periodista que había planteado el tema insistió, diciendo que ya que esta asamblea no podía celebrarse por imponerle así las circunstancias presentes, sería conveniente que se abriese una información pública acerca del particular, en la que pudiesen deponer ante la Comisión de las Cortes todos los periodistas españoles.

El jefe del Gobierno contestó:

—Recojo la sugerencia de usted, porque me parece bien y porque en realidad la importancia y su alcance es de todos conocida, pero yo les diría a ustedes algo más respecto de ese asunto, y es que en muchos puntos de la Península no existe la censura actualmente.

En estas palabras del señor Lerroux los periodistas creyeron ver la posibilidad de que esta asamblea, ya que no se celebre en Madrid, pudiera reunirse en cualquier capital de provincia donde no estuvieran suspendidas las garantías constitucionales.

SE REUNE LA COMISION DE PRESUPUESTOS. IMPORTANTES ACUERDOS

Madrid.—La Comisión de Presupuestos se reunió hoy en el Congreso y aprobó la concesión de un crédito de doce millones 300.000 pesetas para bases navales. Estas cantidades están destinadas a obras de artillería e ingeniería.

También informó el proyecto de ley sobre el Patrimonio forestal, en el sentido de negarle autonomía administrativa y que dependa única y exclusivamente del ministerio de Agricultura, prohibiendo la instauración de la caja especial.

Informó desfavorablemente la proposición de ley relativa al aumento de sueldo a alféreces y tenientes.

También trató la Comisión de un crédito extraordinario de cinco millones para accesos y extrarradio de Madrid, acordando invitar al ministro de Obras públicas para que informe a la Comisión en lo que se refiere a este proyecto.

LO QUE DICE UN PERIODICO

Madrid.—Un periódico publica la siguiente noticia:

«Un paso más hacia la solución del pleito entre el maíz y los plenos nacionales acaba de darse con una experiencia que se ha llevado a cabo en un centro agrícola oficial de la región valenciana, donde tanto se emplea el maíz para la ceba de cerdos.»

Fué formado un lote de unos cincuenta cerdos, a los que alimentó, por grupos separados, con maíz, arroz y cebada, respectivamente.

Parce ser que los cerdos se cebaron con perfecta igualdad y que hecha la matanza las carnes y grasas no acusaron diferencia de unos con otros.

Si esto es así, y la experiencia se repite en otras regiones, el pleito de la cebada, los plenos nacionales y el maíz extranjero van a ser fallados dentro de poco.»

El día de ayer en las Cortes

Prosiguió la discusión del proyecto de ley de bases para una Ley municipal llegándose hasta la base 27.

Madrid.—Cuando a las cuatro y cinco minutos de la tarde abre la sesión el señor Alba, la desanimación es grande en escaños y tribunas.

En el banco azul, el ministro de Estado.

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior entra el ministro de la Gobernación.

El ministro de Marina, desde la tribuna de secretarios, da lectura a un proyecto de ley y después toma asiento en el banco azul.

Se entra en el orden del día para continuar la discusión del proyecto de ley de bases para una ley Municipal.

La Comisión acepta una enmienda de la base 18, redactada por el señor Romero Radigales, agrario.

El señor Marató, también agrario, pide que se ponga a discusión hoy el proyecto sobre régimen de alconoles.

La presidencia advierte que mañana se reanudará este debate, después de decidir la Cámara si se discute la proposición de ley presentada por varios diputados, o el dictamen de la Comisión sobre el proyecto del ministro.

Entra el jefe del Gobierno y da lectura a varios proyectos de ley.

La Comisión no acepta enmiendas de los señores Romero Radigales, agrario; Irujo, nacionalista vasco, y Salazar Alonso, radical, y acepta una del señor Azpeitia, popular agrario.

El señor Irujo hace ver a la Comisión que la aceptación de esta enmienda podría perjudicar algunas peculiaridades del país vasco.

El señor Azpeitia defiende su enmienda brevemente.

El presidente de la Comisión, señor Vega de la Iglesia, aclara los términos en que la enmienda del señor Azpeitia es aceptada por la Comisión.

Tampoco acepta la Comisión una enmienda del señor Serrano Suñer, popular agrario.

El señor Vélez, radical, defiende otra enmienda pidiendo solamente puede municipalizarse una farmacia en los términos municipales superiores a 5.000 habitantes y una por cada 100.000 en las poblaciones mayores de este número de habitantes.

La Comisión acepta la enmienda.

El señor Pérez del Molino, agrario, defiende otra enmienda pidiendo que los Ayuntamientos puedan explotar, sin carácter de monopolio establecimientos de artículos alimenticios y de primera necesidad, como hornos, tablas, panaderías y otros similares, farmacias, viviendas, pósitos, instituciones de prenda, ahorro y Bancos populares y de previsión.

La Comisión rechaza la enmienda.

Varios diputados agrarios piden que la Comisión aclare algunos extremos.

Queda la base 18 para nueva redacción.

Se entra a discutir la base 19 y el señor Mondéjar, agrario, presenta una enmienda pidiendo sea suprimida en la base la palabra «monopolio» y que solo se admita la municipalización cuando los servicios estén deficientes servidos por particulares.

La Comisión rechaza la enmienda.

El señor Mondéjar pide votación ordinaria y queda la enmienda desechada.

El mismo señor Mondéjar presenta una enmienda de análogo contenido que el anterior y como la Comisión no la acepta pide votación nominal.

La enmienda queda rechazada por 73 votos contra 33.

La Comisión rechaza enmiendas de los señores Suárez de Tangil, de Renovación Española; Zamanillo, tradicionalista; Pascual Leone, de Unión Republicana; y Romero Radigales, y acepta una del señor Vidal y Guardiola, en cuanto a garantías al interés privado, contra la excesiva libertad del Municipio para proceder a las municipalizaciones.

El mismo señor Vidal y Guardiola defiende otras tres enmiendas.

Al defender una de ellas dice que el Estatuto municipal da mayores garantías a los propietarios afectados por una municipalización.

El señor Vega de la Iglesia, por la Comisión, acepta una de las enmiendas y rechaza las demás, que califica de casuísticas.

El señor Vidal y Guardiola opina que deben incorporarse a la ley todas las experiencias logradas en materias de municipalización de servicios.

Se deben respetar los intereses legítimos de particulares y empresas.

El señor Vega de la Iglesia no cree legítimo los intereses de esas empresas.

Lo que ocurre—dice—es que el capital privado no acude muchas veces a la explotación de los servicios porque la renta no es remuneradora.

El señor Vidal y Guardiola opina que

sin las debidas garantías el capital privado cesaría sus aportaciones.

El señor Vega de la Iglesia no lo cree así, porque ese capital tiene en su mano recursos y medios legales, aparte los que se pueden establecer en una ley municipal.

El señor Comin, por la Comisión, cree que se puede aceptar la orientación del señor Guardiola, y así se acuerda.

El señor Serrano Suñer, popular agrario, defiende otra enmienda que la Comisión no acepta por estar su texto ya incorporado al dictamen.

En vista de ello el señor Serrano Suñer retira la primera parte y mantiene el resto, referente a la necesidad de que las tarifas relativas a los servicios públicos sean aprobadas previamente por los departamentos ministeriales respectivos.

Sometida a votación nominal la enmienda, es aceptada por 79 votos contra 28.

El señor Irujo, nacionalista vasco, explica su voto para protestar sobre la aceptación de esta enmienda, que viene a socavar la autonomía municipal. (Preside el señor Casanueva).

El señor Barros de Lis, popular agrario, propone en otra enmienda que no puedan ser expropiadas empresas y concesiones sino cuando sean municipalizados los servicios.

Es rechazada.

La Comisión acepta parte de una enmienda del señor Irujo.

El señor Vázquez Gundin, popular agrario, defiende una enmienda de la que la Comisión acepta un párrafo.

Queda la base 19 para nueva redacción.

Se pasa a discusión la base 20, con una enmienda del señor Irujo.

El señor Irujo hace unas aclaraciones acerca del recurso contra las ordenanzas y la Comisión las acepta.

El señor Romero Radigales pide en otra enmienda la supresión de la base 20.

La Comisión pide a la Mesa que aplaque su discusión.

El señor Moltó, popular agrario, defiende una enmienda referente a la escala para la imposición de multas.

Queda aceptada en parte.

(Entra el ministro de Trabajo).

El señor Romero Radigales retira su enmienda para la supresión de la base 20, en vista de que la Comisión no la acepta.

El señor Irujo presenta otra enmienda que tiene a regular las multas en razón del número de habitantes.

La Comisión la acepta en parte.

(Preside nuevamente el señor Alba).

Queda la ase 20 para nueva redacción.

Se pasa a la base 21, referente a las obligaciones de los Ayuntamientos en materia de enseñanza, sanidad, etc.

Se acepta una enmienda del señor Irujo con algunas modificaciones.

El señor Romero Radigales, en una enmienda, pide que los Ayuntamientos envíen anualmente una memoria sobre urbanismo a la Dirección general de Administración local.

El señor Vega de la Iglesia cree innecesario consignar una obligación que muchos Ayuntamientos, especialmente los pequeños, no han de cumplir.

El señor Beca, popular agrario, pide que se mencione en la base para su cumplimiento la ley de Coordinación sanitaria.

Queda rechazada.

El señor Recasens Siches defiende otra enmienda en sentido análogo y queda retirada.

Son aceptadas por la Comisión otras enmiendas y queda la base 21 para nueva redacción.

Se aplaza la discusión de las bases 22 y 23 y se pasa a la 24.

Se acepta una enmienda del señor Salazar Alonso y queda la base aprobada.

Son rechazadas varias enmiendas a la base 25.

(Entra el ministro de Hacienda).

Quedan para redactar las bases 25 y 26 y se pasa a la 27 con la discusión de una enmienda del señor Daza, independiente, relativa a los recursos municipales.

La enmienda es aceptada.

El señor Beca defiende otra enmienda que queda aceptada en parte.

El señor Mondéjar, agrario, pide en una enmienda la supresión de un párrafo de la 27, siendo rechazada.

Se aprueban con las nueva redacción las bases 1, 7 y 11 y siguientes, hasta la 16.

Se suspende esa discusión y después de leer el ministro de Hacienda un proyecto de ley, se levanta la sesión a las nueve de la noche.

EL SR. AZAÑA ACUDIRA A LAS CORTES PARA DEFENDERSE EN LO QUE AL ALIJO DE ARMAS SE REFIERE

Madrid.—El jefe de la minoría de Izquierda Republicana, don Augusto Barcia, conversando hoy con los periodistas acerca de la discusión de la proposición presentada con motivo del alijo de armas, dijo que el señor Azaña se propone asistir a las Cortes para defenderse en lo que al asunto del alijo de armas se refiere.

Se le preguntó si el señor Azaña acudiría cuando se tratase de la aprobación del dictamen de la Comisión o si haría uso de la palabra en la sesión en que se trate de la toma en consideración de estas proposiciones.

El señor Barcia contestó que el señor Azaña le había comunicado que apenas se plantee este asunto en la Cámara asistirá para hacer su defensa.

Según manifestó el señor Barcia, el presidente de la Cámara le había indicado que la toma en consideración de las proposiciones acusatorias que se han presentado no se propondrá hasta la sesión del jueves próximo.

EN ASTURIAS HAN SIDO HALLADAS MAS DE 70.000 PESETAS

Madrid.—El ministro de la Gobernación, al llegar esta tarde al Congreso, manifestó a los periodistas que según le comunicaba el gobernador general de Asturias, en el parte de hoy, en Lliviana se habían encontrado de 70 a 80.000 pesetas.

EL PROCESO POR LOS SUCESOS DE MEDINA DE RIOSECO

El presidente del Consejo dice a una comisión que le visita que se marchen tranquilos, pues tenía la esperanza de que nadie tendría que limpiarse los ojos para enjugarse las lágrimas.

Madrid.—Esta tarde visitó al presidente del Consejo una comisión de fuerzas vivas de Valladolid, en la que figuraban el gobernador, el presidente de la Diputación, el alcalde de aquella capital, el de Medina de Rioseco y el defensor de los procesados por su intervención en los sucesos ocurridos en aquella localidad y que fueron condenados recientemente a muerte.

La comisión, que iba acompañada del catedrático de la Universidad de Madrid don Justo Villanueva, solicitó del señor Lerroux el indulto de los reos.

El jefe del Gobierno les contestó que así como en otra ocasión se había mostrado reservado por no depender de él la concesión de la gracia de indulto podía anticiparles que marcharan tranquilos, pues tenía la esperanza de que nadie tendría que limpiarse los ojos en este caso para enjugarse las lágrimas.

LA IZQUIERDA REPUBLICANA

Madrid.—El señor Barcia fué preguntado acerca de la noticia relativa a que en Barcelona se celebraría un acto público en el que tomarían parte los señores Azaña y Gordón Ordás.

Contestó que no tenía noticias de esto y que lo único que podía decir es que el domingo se reunía en Madrid el Comité ejecutivo del partido de Izquierda Republicana, a cuya reunión asistirían los señores Azaña y Gordón Ordás.

DUEÑOS DE CABARETS MULTADOS

Barcelona.—A mediodía el jefe superior de Policía recibió a los periodistas, a quienes manifestó que había impuesto multas de 500 pesetas a los dueños de tres cabarets instalados en el Paralelo, donde se representaban espectáculos inmorales.

CONSEJO DE GUERRA POR EL DELITO DE INSULTO A LA FUERZA ARMADA

Barcelona.—Esta mañana se vió un Consejo de guerra contra Francisco Sáez, acusado del supuesto delito de insulto a la fuerza pública.

El fiscal pidió la pena de un año de prisión y el defensor la absolución.

DESCARRILAMIENTO DE UN TREN DE MERCANCÍAS

Barcelona.—El expreso de Madrid llegó esta mañana con dos horas de retraso por haber descarrilado un tren de mercancías entre las estaciones de Masat y Falset, quedando interceptada la vía.

OTRO CONSEJO DE GUERRA POR LOS SUCESOS DE SOTO DEL BARCO

Gijón.—A las cuatro de la tarde se ha celebrado el Consejo de guerra en la causa instruida por los sucesos revolucionarios de Soto del Barco, contra quince procesados.

Para todos se pide la perpetua, por acusárseles del supuesto delito de rebelión militar.

La sala de actos del edificio que ocupa la asesoría jurídico militar está atestado de público. Se han tomado grandes precauciones.

Preside el Tribunal el teniente coronel de Zapadores don Domingo Moriones, y como vocales actúan los capita-

En unas declaraciones, el Sr. Ventosa dice que la situación política es de verdadera interinidad y urge la solución de los múltiples problemas que España tiene planteados.

Madrid.—El Sr. Ventosa, don Arturo García Montenegro, don José Arbat Gil, don Casimiro Delgado, don Francisco Torres Fernández, fiscal ponente don Félix Tejedo, auditor de segunda, fiscal, también el auditor de segunda don José Burgos Bravo. Defendió a los procesados el abogado don José Andrés Manso.

El juez relator don Julián Parraleategui lee el apuntamiento, desprendiéndose que el 6 de octubre último los revolucionarios se dedicaron a asaltar, armados, los cuarteles y el de la Guardia civil de Soto del Barco. Se registraron diversos hurtos, tanto de efectos como de documentos las calles del pueblo obligando al vecindario a que entregase las armas que orasen e nsu poder. En su recorrido hacían disparos sobre los edificios públicos.

Se leen las declaraciones de los procesados en las que éstos niegan su participación y afirmando otros que intervinieran a la fuerza, amenazados por Amador Suárez.

El sargento de la Guardia civil comandante del puesto de Soto del Barco, Florentino Blas, y el guardia Santiago Arriba, declaran que el día del asalto al cuartel los guardias estaban concentrados en San Esteban de Pravia, y que cuando regresaron a su puesto vieron que habían desaparecido las documentaciones y efectos por valor de tres mil pesetas.

En su declaración, los testigos manifestaron que el día de autos acudieron a las inmediaciones del cuartel, pero no conocieron a ninguno de los asaltantes, por ser forasteros, aunque alguno de los procesados figuraba en el grupo de curiosos.

Terminada la lectura del apuntamiento el fiscal lee su escrito de acusación definitiva.

Considera los hechos como bien probados y como autores de los mismos a los procesados, para los que solicita pena de reclusión perpetua, con la accesorio de inhabilitación y abono de la prisión preventiva y de los daños causados en los cuarteles de la Guardia civil y de los perjuicios originados a los guardias por la sustracción de los efectos que tenían en sus casas.

Seguidamente informa el abogado don Julio Ayesta, defensor del procesado Félix Arias, y que considera a su defendido inocente del delito de que se le acusa.

Lee copia de un escrito dirigido al juez por la esposa del sargento de la Guardia civil de Soto del Barco, la cual asegura que el procesado no intervino en el asalto al cuartel y que en cambio la ayudó a ella y a un hijo suyo a sacar de su casa los efectos que pudo. Pide la absolución de su defendido.

Don José Andrés Mateos, defensor del resto de los procesados, considera el hecho como un delito de multitud. Se muestra disconforme con la petición del fiscal, diciendo que éste debió concretar la responsabilidad de cada uno de los procesados.

Niega que se trató de un delito de rebelión militar, calificándolo de un tumulto desorganizado.

Considera a sus defendidos inocentes y aduce para ello la prueba testifical, que les ha sido favorable, por lo que solicita la absolución.

Seguidamente se retiró a deliberar el tribunal, desconociéndose de momento la sentencia.

SUPUESTOS COMPLICADOS EN EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO QUE SE FUGAN DE LA CARCEL

Gijón.—Se ha sabido que se fugaron de la prisión provincial Aquilino Díaz Malleda (a) «Puños de Hierro» y Alejandro Doler Fernández (a) «Capena», ambos boxeadores de esta capital, que se hallaban detenidos por suponerseles complicados en los pasados sucesos revolucionarios en los del Barrio del Llano.

Las autoridades confían en su pronta captura.

DETENIDOS QUE INGRESAN EN LA CARCEL DE GIJÓN

Gijón.—Precedentes de la cárcel de Oviedo llegaron esta mañana 200 detenidos por los pasados sucesos, entre ellos Javier Bueno y otros destacados elementos.

VISTA DEL PROCESO POR LOS SUCESOS DE ZALAMEA

Badajoz.—Con afluencia de numeroso público, dada la expectación que había, se ha celebrado en la audiencia la vista de la causa por un suceso ocurrido en Za-

lamea, donde por divergencias políticas rñeron un grupo de izquierdistas y otro de fascistas, resultando muerto un individuo llamado Juan Jara, que acompañaba a los fascistas.

El fiscal modificó sus conclusiones, elevando el delito a asesinato.

El defensor, don Luis Barrera, de Madrid, calificó el hecho de homicidio por imprudencia, calificación que fué aceptada por el Jurado.

El Tribunal dictó sentencia condenando al procesado a un año de prisión.

RECRUDECIAMIENTO DEL FRIO CON NEVADAS

Huesca.—Desde el domingo se ha iniciado el recrudescimiento del frío con nevadas intensísimas en todo el Alto Aragón.

Ayer y hoy ha nevado desde Ayerbe y Bolea hasta las montañas pirenaicas, haciéndose luego extensivo el temporal al resto de la provincia.

Se han registrado temperaturas de 15 y 16 grados bajo cero.

ACCIDENTE EN LA MINA ARRAYANES

Mieres.—En la mina Arrayanes, en el tercio llamado Acosta, se produjo una explosión por un descuido en la caseta donde se guarda la dinamita que se utiliza en el día.

Resultó gravemente herido el minero Manuel Manzano y una mujer que vive en las inmediaciones de la caseta.

UNAS DECLARACIONES DEL SR. VENTOSA. — DICE QUE LA SITUACION ES DE VERDADERA INTERINIDAD, DANDO LA SENSACION DE QUE NO SE GOBIERNA

Madrid.—Los periodistas preguntaron al jefe de la minoría de la Liga regionalista señor Ventosa su impresión sobre la situación política y dijo lo siguiente: —Ya lo expresé todo en mi último discurso. La situación es de verdadera interinidad, dando la sensación de que no se gobierna. Estamos exactamente igual que después del movimiento revolucionario, sin adelantar ni un solo paso ni resolver ninguno de los problemas que tiene planteados el país, todos ellos de carácter interesantísimo y de urgente solución. Por ejemplo, en Cataluña sigue todo en la misma situación de interinidad que después del movimiento revolucionario.

Bien es verdad que el señor Portela Valladares lo está haciendo muy bien en cuanto al orden público, pero esto, como ustedes comprenderán, no basta. Está paralizada la máquina administrativa y sin solución ninguno de los problemas políticos, sociales y jurídicos que allí hay planteados. Repito que a mi juicio esta situación es la que más perjudica a la República. La situación yo no la vislumbro ni me atrevo a hacer vaticinios. En una democracia bien organizada es imprescindible el régimen de mutua convicción, no que un partido, por ser más fuerte, acogote al otro o a los otros. Hay que llegar a la convivencia en grandes zonas de extensión y esto es lo que no hay ahora y a lo que es preciso llegar en bien de todos. Recuerden ustedes lo ocurrido en Francia, que después de luchar en las calles se formó un Gobierno en el que convivieron precisamente elementos de los que habían participado en la lucha. No se puede estar pendiente de la senten-

tencia de González Peña y del alijo de armas. Estos problemas de justicia habría que haberlos liquidado rapidísimamente, como una operación quirúrgica. Después han debido pasar a un segundo plano. Yo creo que en el Consejo de hoy al tratarse de esto ha quedado todo pendiente. Es decir, un alto en la marcha.

LA VISTA POR LOS SUCESOS DEL 10 DE AGOSTO

Madrid.—Hoy ha continuado en la Sala sexta del Tribunal Supremo la vista por los sucesos del 10 de agosto. Por la mañana prestaron declaración los coroneles Cano y Gutiérrez de León, el teniente Caro y otros jefes y oficiales. Los testigos propuestos por el fiscal resultaron de defensa.

Las declaraciones carecieron de interés, pues se refirieron a hechos sobradamente conocidos y no contradijeron por los procesados ni por nadie.

Mañana se examinará la prueba propuesta por los defensores.

EL PROBLEMA VITIVINICOLA

Madrid.—El señor García Berlanga, presidente del grupo parlamentario vitivinícola, ha hecho las siguientes manifestaciones relacionadas con el proble-

ma planteado por dicho grupo en el Parlamento.

—Se está discutiendo el dictamen de la Comisión de Agricultura. Estamos en los turnos de totalidad de la proposición de ley presentada por el grupo que presido y que ya está dictaminado. Está en el orden del día y hay una proposición firmada por más de cien diputados pidiendo que no se suspenda la discusión de la anterior proposición. Esperamos que seguirá su curso esta semana.

El choque principal con el ministro ha surgido porque éste—el de Hacienda—no quiere que vaya el alcohol sobrante a la Campsa, a pesar de los decretos del propio ministro, que obligaban a la Campsa a cumplir el compromiso de adquirir hasta el cuatro por ciento de la cantidad de combustible que se consuma en España.

Los remolacheros y viticultores creen que la crisis que atraviesan se resuelve con estas medidas, y el ministro, que era partidario de esta solución, ha cambiado de criterio y ahora no quiere que la Campsa adquiera alcohol. Estos 200.000 hectolitros pesan sobre el mercado y desvalorizan el alcohol vínico y el de la remolacha—melaza—. El ministro de Hacienda ha presentado otro proyecto que ha dictaminado ya la Comisión de Hacienda, y que suponemos pronto será discutido en el salón de sesiones.

En cuanto a perjuicios, sólo la viticultura, en jornales para el cultivo, aporta 400 millones de pesetas, sin contar lo de las industrias derivadas.

Al Estado sólo le cuesta la solución que ofrecemos unos 18 millones de pesetas aproximadamente: no los cincuenta que dice el ministro. En cambio, la persistencia de la crisis representaría más de cien millones de pesetas aproximadamente para los vitivinícolas, sin incluir, naturalmente, las pérdidas en el cultivo de la remolacha.

UNA CONFERENCIA DE ALBA Y GIL ROBLES

Madrid.—A las siete de la tarde se entrevistó con el señor Alba, en su despacho de la Cámara, el jefe de la Ceda, señor Gil Robles.

La entrevista se prolongó cerca de una hora, y de lo tratado en ella no se facilitó referencia alguna.

El señor Gil Robles se limitó a decir que tanto el señor Alba como él habían estado ausentes estos días, y que habían hablado de sus viajes y además de los planes parlamentarios.

LAS PROPOSICIONES ACUSATORIAS POR EL ALIJO DE ARMAS. MANIFESTACIONES DEL SR. MARTINEZ BARRIO

Madrid.—En la discusión de la toma en consideración de las proposiciones acusatorias por el alijo de armas intervendrá en nombre del partido de Unión Republicana el jefe de la minoría parlamentaria señor Lara.

Según manifestó el señor Martínez Barrio, creía que en el debate sobre la parte técnica de las proposiciones no debían intervenir los que fueron ministros en los Gobiernos de la República y puedan aparecer como acusados por responsabilidad.

Sin embargo—añadió—, yo me propongo hablar en nombre de los dos ex ministros—supuestos responsables—que sin nombrarlos se citan en la proposición de la Ceda, y creo que harán lo mismo los ex ministros del Gobierno provisional que se sientan en la Cámara.

A mi juicio, el debate sobre la toma en consideración se le debe dar la mayor amplitud, pues de otro modo pudiera darse el caso de que la Comisión que se nombre retrase indefinidamente su dictamen, como sucedía en la Comisión de Responsabilidades, o que fueran disueltas las Cortes antes de discutir la propuesta de la Comisión.

En ambos casos se tendría durante ese tiempo al señor Azaña en entredicho y bajo el peso de una acusación.

Yo creo que del testimonio no aparece culpabilidad alguna, y lo único que se aprecia es una mala intención y una torpeza manifiesta.

EL SR. ALBA Y LOS PERIODISTAS

Madrid.—Terminada la sesión, el presidente de la Cámara comunicó a los periodistas el programa para la sesión de mañana, miércoles, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero, continuación de la discusión de la ley Municipal. Enseguida el dictamen relativo a un suplicatorio del periodista señor Pujol, en el que posiblemente intervendrá don Diego Martínez Barrio, por ser el querellante de dicho suplicatorio. Después continuará el debate sobre alcoholes y se dará cuenta

de una proposición del señor Herrera.

Parece—añadió el señor Alba—que los vitivinícolas aceptan el dictamen de la Comisión de Agricultura y que han aparecido las diferencias que existían en el grupo acercándose al proyecto del ministro de Hacienda.

Por último se pasará a la discusión de la ley de pequeños cultivos y posiblemente si hubiera número para votar intentarían las votaciones de acuerdo preciso para aquellas leyes que esta falta de este requisito.

Al despedirse los periodistas, el señor Alba les facilitó para su publicación siguiente aviso:

La Comisión permanente de Agricultura ha acordado abrir información pública por escrito sobre el proyecto del señor ministro de Agricultura, que tiene por objeto regular y establecer la producción azucarera que está sometido a su dictamen. A dicha información que quedará cerrada el día 18 del corriente, podrán acudir con sus preguntas las entidades y particulares que lo deseen.

LO QUE DICE LA PRENSA DE MADRID

«Diario de Madrid».—Expone seriamente el régimen alcoholero francés para demostrar a los que lo toman como ejemplo para defender nuestra legislación de alcohol, que este proyecto no encuentra apoyo e ni la política francesa de Francia. Los carburantes en Francia no son objeto, como en España, de un monopolio del cual deriva al Estado una renta. Destinar alcohol a consumo nacional no significa, pues, disminuir los ingresos de la Hacienda.

Al mismo tiempo, la ley prohibe la venta de ciertos vinos mezclados, como que se lleven a cabo nuevas operaciones de vid y obliga además a los viticultores que tengan viñedos de diez hectáreas de superficie, a darlos en arrendamiento a una escuela programada según la importancia de la explotación.

Es decir, que en Francia se va a reger a los viticultores colonizando alcohol que produzcan con el Estado del vino, pero obligándoles a reducir a lo futuro la superficie cultivada. No se va a sacrificar por el cultivo de las industrias alcoholeras, tentes y no se va a perjudicar a la ciencia pública en un solo franco. Naturalmente lo contrario de lo que España pretende hacer un grupo de tados.

«El Sol».—Hace ver que, ante las dades del país, la política no va a dar más remedio que ir depouando viejos resabios.

Aunque sólo fuera esto, ello bastaría para acreditar la superioridad del emn democrático sobre todos los demás.

Los diversos puntos de actualidad todos ellos tocados en discursos por los jefes de la Ceda y el partido agrario, serán, son ya a las ras, motivo de apasionada discusión no tanto por lo que ellos mismos significan en la vida española, sino que representan como piedra de toque de los diferentes criterios que rigen las derechas para el enfoque y solución de los problemas inmediatos, que han de resolverse, de una manera u otra, al parecer, en esta misma sesión.

Por cierto que al lado del fracaso ya se advierte en los medios políticos torno a tales cuestiones de profunda vital realidad, se muestra una indiferencia respecto a otro asunto hinchada y artificial importancia sin estructura real que pudiera darle. Nos referimos al famoso alijo de armas.

En el Congreso lleva días y días un mario judicial de dicha causa con sus piezas, legajos, testimonios, diligencias, sin que los señores jefes de los partidos y grupos que se ocupan en acusar a los encartados se hayan prestado apenas en estudiar y reflexionar sobre tan interesantes documentos.

Prueba evidente de que sólo se trata de una maniobra de combate, o si se quiere, por puro dogmatismo y para dar a su galería, sostiene una actitud que en el fondo saben ellos muy bien puede esperarse fruto alguno.

«El Liberal».—Reproduce algunos de los libros y folletos de los «pavantes», para demostrar las limitaciones de la monarquía española contra la república.

Habla de la adquisición de las municiones por dos portugueses en las fábricas de Oviedo y Toledo y de lo que tenían los «pavantes» de Alfonso XIII.

Esto sí que es provocar la indignación de los españoles a los que se les repesalia que condena el Congreso los artículos que se citan en la acusación acusatoria contra Azaña y Martínez Barrio.

«Qué autoridad tienen para los monárquicos españoles decir que haber hecho contra la República, pues todo eso que relatan en los imsmos «pavantes»?

Conferencia del señor Gallego

Baen

Anteayer, a las cuatro de la tarde, tuvo lugar en la sala de Arte de la Facultad de Letras, la primera conferencia del ciclo, que ha de preceder a una serie de visitas a los monumentos artísticos e históricos de Granada, dirigidas por el catedrático señor Gallego Buxán y organizadas por la Federación de los Estudiantes Católicos.

Comienza el señor Gallego haciendo notar la importancia de estas visitas.

Desde los tiempos más antiguos continúa el conferenciante—Granada, para él, como un poderoso íman, sobre sí, la atención de los historiadores y geógrafos, que divulgaron por el mundo entero sus bellezas. Y no solamente fueron los geógrafos e historiadores los que, subyugados por su belleza y arte, se encargaron de extender las glorias artísticas y naturales de Granada; sino que los mismos guerreros que acompañaron a los Reyes Católicos en sus conquistas, fueron los portadores de su fama.

El interés de los unos y la admiración de los otros acrecenta extraordinariamente el interés de los extraños, que encontraron en ella un venero de encantos.

Durante los siglos XVI y XVII se publicaron gran número de obras y se precisamente en este último siglo cuando el nombre de Granada figura en todos los itinerarios viajeros, mereciendo una descripción erudita de los monumentos granadinos, que hasta entonces únicamente habían sido tratados con miras meramente literarias.

Explica a continuación la importancia de la guerra de la Independencia, que difundió más y más nuestra fama entre los pueblos extranjeros.

Marca la influencia de tres narraciones, entre las muchas que por aquel tiempo se escribieron, destacando principalmente la de Washington Irving, en sus famosos «Cuentos de la Alhambra».

Se extiende el documentado conferenciante sobre los orígenes de Granada, analizando los influjos de los pueblos que la ocuparon sucesivamente.

Deducir que las visitas que se han de realizar a continuación de estas conferencias se han de dirigir preferentemente a los monumentos musulmanes, que son las pruebas más brillantes del Arte Árabe desaparecido.

Terminó el señor Gallego su disertación, diciendo que vamos a juzgar el Arte Oriental desde un punto de vista opuesto, es decir, con ojos de hombres de Occidente.

Fue muy aplaudido.

Precios de los aceites en Sevilla

Sevilla, 9.—Aceite corriente de tres grados de acidez, de 68 y medio a 69 reales los once kilos y medio.

Aceite de orujo y jabones.—Aceite de orujo verde primera, a 117 pesetas los 100 kilos.

Jabón blanco, primera, a 110 pesetas los 100 kilos.

Jabón verde, a 100 pesetas los 100 kilos.

El movimiento revolucionario en Grecia

El Gobierno griego se muestra satisfecho.—La mayoría de los buques de guerra rebeldes se rinden.—Otros son abandonados por los sublevados.—Episodio trágico en la frontera búlgara

la bahía de Caandra han recibido orden de zarpar con rumbo a Salónica.

HUYERON EN TREN ESPECIAL

Atenas.—Los rebeldes de Macedonia huyeron en un tren especial que había detenido en Alexandrópolis.

LOS PRISIONEROS REBELDES

Atenas.—Las fuerzas revolucionarias huyeron a las montañas en tanto que el Gobierno domina absolutamente en toda Macedonia y Tracia.

Más de tres mil rebeldes han sido hechos prisioneros o han desertado.

El Gobierno ha ordenado que cesen los bombardeos aéreos para evitar nuevos derramamientos de sangre.

ORDEN PARA QUE ABANDONEN EL CAIRO EN VEINTICUATRO HORAS

El Cairo.—El Gobierno de Egipto ha ordenado al buque de carga griego «Kerkira» que, como se recordará, se había declarado a favor de los rebeldes helenos, que abandone el puerto en el plazo de 24 horas.

A bordo del barco hay un oficial y cuatro marineros griegos rebeldes.

LA LUCHA ENTRE BOLIVIA Y PARAGUAY

La Paz.—El alto mando boliviano comunica que los paraguayos han sufrido importantes bajas en una batalla entablada ayer frente a Villa Montes.

Los paraguayos dejaron en el campo de batalla más de 300 cadáveres.

HAN SIDO DISUELTOS LOS SINDICATOS MINEROS CUBANOS EN HUELGA

Habana.—El Gobierno disolvió ayer todos los sindicatos mineros en huelga después de un día y una noche, en los que se había registrado numerosos actos de violencia, a consecuencia de los cuales resultaron diez muertos y diez heridos.

Con esta disposición decretada por el ministro de Trabajo, señor Rodríguez, el Gobierno Mendieta asestó un duro golpe a la amenaza huelguística.

LA MUJER DE HEVIA, CUYA VIDA FUE AMENAZADA

Miami.—Ha llegado en avión, procedente de la Habana, don Carlos Hevia, que durante dos días sucedió a Grau Sainmartín en la Presidencia de la República cubana.

El señor Hevia ha manifestado que había unido porque su vida fue amenazada, añadiendo que desde el sábado los soldados habían aniquilado a 200 personas.

Agregó que fuerzas del Ejército invadían por la noche los domicilios, deteniendo y fusilando a los enemigos políticos del Gobierno.

DESTRUYEN LA MAQUINARIA DE UN SEMANARIO

Habana.—Las fuerzas del Ejército han destruido la maquinaria del semanario antigubernamental «La Semana Cómica».

A LAS ESTACIONES DE RADIO SE LE ORDENA SU REAPERTURA

Habana.—El Gobierno ha dispuesto la reapertura de todas las estaciones de radio, aemanzando en caso de no obedecerse la orden con la confiscación de las emisoras.

LA PENA DE MUERTE HA QUEDADO ESTABLECIDA

Habana.—El Gabinete ha establecido la pena de muerte para los actos de terrorismo, que serán juzgados en juicio sumarísimo.

El presidente Mendieta ha manifestado a United Press:

—La huelga es una causa perdida. Los funcionarios públicos desean reintegrarse al trabajo y las getnes quieren la paz y la tranquilidad para poder trabajar. Después de celebrar las elecciones, espero marcharme a mi casa.

El alcalde de la Habana, Belt, ha pronosticado el fin de la huelga en un plazo de 72 horas.

SUCESO AUTOMOVILISTA. RESULTAN HERIDOS DE GRAVEDAD CUATRO MOROS. UNO DE LOS CUALES FALLECE

Argel.—Un automóvil particular que se hallaba parado al principio de una cuesta se le saltaron los frenos, atropellando a unos moros.

El conductor del vehículo causante del atropello fué detenido y presentado en la Comisaría de Vigilancia.

La Isla de Cuba. Primera casa en PAÑERIA. HILERAS, 4 y 6. Teléfono 2178.

lloando a unos cuantos moros que se encontraban en el Zoco Grande, el cual estaba muy concurrido.

El auto desenfrenado tropezó con otro que estaba parado en aquel sitio ocupado por una señora.

Esta sufrió heridas leves y el coche quedó destruido.

A consecuencia de los atropellos resultaron heridos de gravedad cuatro moros, uno de los cuales falleció a poco.

El hecho produjo el natural revuelo.

Se explica lo ocurrido por la travesura de algunos moritos.

SE SOLICITA EL PREMIO NOBEL PARA UNAMUNO

Tánger.—El periódico El Mogrebis publica un mensaje de la juventud sefardita solicitando el premio Nobel para don Miguel de Unamuno.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

ROBO DE ACEITE

La Guardia civil de Atarfe procedió anteayer a la detención de los vecinos de Noalejo (Jaén) Rafael Lara Alcalá, de 47 años, y José Lara Alcalá, de 41, por ser autores del hurto de 41 arrobas de aceite turbio, hecho cometido en el molino propiedad de don Miguel Jiménez Fernández, vecino de Atarfe.

UNA RINA

En Castril han sido detenidos por la benemérita José Jiménez Molina y María Teruel por haber reñido ambos a consecuencia de resentimientos antiguos, habiendo resultado los dos con lesiones de carácter leve.

ATROPELLADA POR UNA BICICLETA

A consecuencia de un atropello causado por la bicicleta que montaba el joven Luis Carmona Malagón, resultó anteayer con heridas leves en la cara la niña de nueve años Victoria Quesada Benítez.

Del hecho, que ocurrió anteayer en la Zulia, se dió cuenta por la benemérita al Juzgado municipal de aquel pueblo.

HURTO DE LEÑA

La Guardia civil de Diezma ha denunciado al Juzgado municipal al vecino del anejo de Sillar Baja Juan Izquierdo García, de 28 años, por haber sido sorprendido hurtando leña en el monte propiedad de don Manuel Cobo León, sitio conocido por el Cerro del Gallarin.

LOS AUTOMOVILES

UN NIÑO ATROPELLADO

En el camino del Sacro-Monte, el niño de catorce años Miguel Polo Alaminó fué atropellado por el automóvil de esta matrícula núm. 2.100, resultando con contusiones en el abdomen y ambos brazos, de las que fué curado en la Casa de Socorro.

El conductor del vehículo causante del atropello fué detenido y presentado en la Comisaría de Vigilancia.

TRES BUQUES ABANDONADOS POR LOS REBELDES

Atenas.—Los rebeldes han abandonado los destructores «Psara», «León» y «Niki» en la bahía de Canea.

Otro despacho da cuenta de que desde el destroyer «Psara» se ha enviado un mensaje de radio al ministro de Marina, Doumanis, que dice:

«Los rebeldes han abandonado los barcos de guerra después de lo cual han huido. Esperamos órdenes.»

DETALLES DEL PASO POR LA FRONTERA BULGARA DEL ESTADO MAYOR DE LOS REBELDES

Sofía.—Según las últimas noticias recibidas anoche de la ciudad fronteriza de Mastanly, el paso de la frontera por el Estado Mayor de los rebeldes se efectuó de una manera mucho más trágica de lo que se había dicho anteriormente.

Cuando los fugitivos, que ocupaban cuatro automóviles, se detuvieron cerca de la frontera búlgara, los coches quedaron empotrados en el barro producido por las recientes inundaciones.

Entonces se acercó a los automóviles una patrulla de soldados gubernamentales.

Cuando los oficiales se dieron cuenta de la presencia de la patrulla huyeron con sus equipajes a toda carrera hacia la frontera. Soló tres de ellos permanecieron en los coches y se rindieron.

Al tratar la patrulla de desarmarlos, un comandante se suicidó.

Los soldados gubernamentales continuaron entonces la persecución de los fugitivos, que ya habían penetrado en el territorio húngaro y se aprestaron a disparar sobre ellos, pero entonces un oficial de los guardias fronterizos búlgaros declaró que sus hombres contestarían en caso de hacerse fuego.

En vista de ello los soldados griegos se retiraron.

Después de este incidente el general Campos y sus oficiales declararon su personalidad a los oficiales búlgaros.

BUQUES DE LOS SUBLEVADOS QUE SE RINDEN

Aterras.—Dos contratorpederos y un submarino rebeldes se han rendido al Gobierno.

Aseguérase que probablemente el crucero «Averoff» se pondrá también a disposición del Gobierno después de que abandonen el buque los oficiales revolucionarios, con lo que el navio quedará en poder de la parte de la tripulación fiel al Gobierno.

Los oficiales y marineros de los buques rendidos han sido conducidos a lugar seguro.

En Atenas reina gran entusiasmo y las manifestaciones se suceden ante la residencia del presidente Tsandaris, que es ovacionado.

LOS OFICIALES Y SOLDADOS GRIEGOS QUE SE HALLAN EN TERRITORIO BULGARO SERAN CONCENTRADOS EN UN CAMPAMENTO

Sofía.—El ministro de la Guerra de Bulgaria ha declarado que los oficiales y soldados griegos que han penetrado en terreno húngaro huyendo de la ofensiva de las tropas del Gobierno helénico serán concentrados en un campamento del interior.

CON RUMBO A SALONICA

Salónica.—Dos nuevos buques rebeldes que se han rendido al Gobierno en

Folleto del diario LA PUBLICIDAD. TARZAN EL INDÓMITO. VII tomo de Tarzán de los Monos. Novela por EDGAR RICE BURROUCHE. Traducción de EMILIO MARTINEZ AMADOR. Editor, GUSTAVO GILL—BARCELONA.

da, para poder cerrar ésta con peñascos que impidieran el regreso de Numa; mas en el momento de ocurrirsele este pensamiento, llegó a su sensible olfato algo que lo dejó clavado en inmovilidad estatuaria, con los ojos fijos en la boca del túnel. Un momento más tarde, la cabeza de un león enorme, aureolada por la gran melena negra, apareció en la abertura. Los amarillos ojos reducidos, redondos y sin pestañas, al clavarse en el intruso Tarmangani, y un sordo gruñido salió del hondo pecho y de los fruncidos labios, que dejaban al descubierto los poderosos dientes.

—¡Hermano de Dango!—gritó Tarzán, airado al ver que el regreso de Numa era tan oportuno que frustraba sus planes de pasar una noche durmiendo tranquilamente.—Yo soy Tarzán de los Monos, señor de la selva. ¡Esta noche me aposento aquí! ¡Vete!

Peró no se fué Numa, sino que profirió un rugido de amenaza y dió unos cuantos pasos en dirección a Tarzán. Este cogió una piedra, y la arrojó a la cabeza del felino. Nunca se puede estar seguro de un león. Aquél podía volver grupas y huir a la primera señal de un ataque. Así había asustado Tarzán a muchos; pero no a aquél. El proyectil dió a Numa en medio del hocico, que es la parte más sensible de la anatomía de los felinos, y en lugar de hacerle huir lo transformó en una furiosa máquina de cólera y de destrucción.

Irguió la cola, recta y tiesa, y con una serie de espantosos rugidos cargó contra el Tarmangani con la velocidad de un rayo. En el preciso momento llegó Tarzán al árbol y trepó por sus ramas, donde se puso en cuclillas, profiriendo dieterios contra el rey de los animales, en tanto que Numa paseaba, en rueda

por debajo de él, gruñendo y rugiendo de rabia.

Ya estaba lloviendo de firme, lo cual aumentaba el desencanto y la incomodidad de Tarzán; sentíase con mucha hambre; pero como sólo la más apremiante necesidad le había conducido siempre a trabar combate de muerte con un león, pues al hacerlo le constaba que no podía oponer sino la suerte y la agilidad a los formidables músculos de la fiera, y a su peso, colmillos y garras, ni siquiera un instante pensó en bajar para empeñar un duelo tan desigual como inútil, pues no había de tener otra recompensa que un poco más de comodidad, corporal. Y por esto permaneció su bido en el árbol, en tanto que caía la lluvia sin descanso y el león daba vueltas por debajo, lanzando relampagueantes miradas hacia arriba, a cada pocos pasos.

Tarzán escrutó las empinadas paredes en busca de un medio de fuga. Aquello habría chasqueado a cualquier mortal ordinario; pero él, acostumbrado a trepar, vió varios puntos en los cuales podía hacer pie, precario en verdad, pero lo suficiente para darle una seguridad prudencial de fuga, con tal que Numa se alejara un instante de la lluvia, no de

ba muestras de querer abandonar su puesto; de suerte que al fin Tarzán de los Monos comenzó a pensar seriamente si no sería mejor correr el riesgo de una lucha con el felino, antes que permanecer más tiempo en el árbol, con aquel frío húmedo, y además humillado.

Peró mientras estaba revolviendo esta idea en la mente, Numa se volvió de súbito, y con majestuoso andar se alejó hacia el túnel, sin echar atrás ni una mirada. En el instante de desaparecer el león, Tarzán se descolgó ligeramente al suelo en el lado más lejano del árbol y a todo correr se dirigió a las rocas. Mas apenas había entrado el león en el túnel, cuando volvió inmediatamente hacia atrás, y girando como un rayo, cruzó la sima y acometió al fugitivo; pero la delantera de Tarzán era demasiado grande, y si podía encontrar un agaradero para los pies o las manos en la empinada pared, estaría en salvo. En cambio, si resbalaba de las húmedas rocas, su sentencia de muerte estaba ya firmada, porque caería directamente en las garras de Numa, donde hasta el gran Tarmangani estaría indefenso.

Con agilidad de gato trepó por el cantil hasta una altura de treinta pies sin detenerse; y encontrando allí sitio don-

Café Royal

Reformado por el arquitecto Sr. Castillo Moreno

ACREDITADO, MODERNO Y COMODO

Artes de Subscripción
En Granada, cada año...
En el extranjero...
Remesa del día...
Número de ejemplares...

LA PUBLICIDAD

DIARIO DEMOCRATICO FUNDADO EL AÑO 1881

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO - FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

Prezios de anuncios por línea
En P. O. P. de...
En otros países de...
En el extranjero...
Anuncios y noticias...
Comunicaciones y prensa...

Oficinas y Talleres - Granada 4 - Granada | Apartado de Correos N.º 53 - Teléfono N.º 1662 | Dirección Telegráfica: Publicidad Granada

A LA CAZA DEL 'PAJARO DE ORO'

Que buscan los europeos en el monte Everest

Las expediciones al Monte Everest ya no son una cosa rara ni apenas sensacional. Casi todos los años una sociedad científica, una empresa cinematográfica o simplemente un grupo de aventureros intentan escalar la más alta montaña del mundo. Cabe pues preguntarse: ¿cuál es la razón íntima de estas aventuras? ¿Qué atracción empuja a los hombres hacia aquellas alturas donde reina el frío y la nieve? ¿Es sólo la vanidad, o el snobismo, o sólo el afán de poder decir que se ha estado allí, al volver a la patria?

Los indígenas no han comprendido nunca estas ambiciones de los extranjeros. El prurito de superar un record es algo absolutamente incomprensible para ellos. Si se trata de convencerles que el único móvil es lograr la satisfacción que produce el éxito feliz de una empresa arriesgada, o simplemente la vanidad de los jantanciosos, es trabajo inútil. No puede creerlo. Nunca podrán imaginar que por estos fútiles motivos puedan arrostrarse toda suerte de privaciones y los sufrimientos inevitables en las regiones de la nieve eterna. Sonreirán, reirán tal vez, pensando—aunque se guarden mucho de decirlo—, que el extranjero se burla de ellos y que hay, con toda seguridad, un motivo muy poderoso que los atrae; otra razón más seria, más profunda, que la simple vanidad. Detrás de la sonrisa de los tibetanos, parece adivinarse que ellos no desconocen esta razón...

podrían valerse de la confianza del Dalai-Lama, que detesta ahora a los extranjeros, particularmente a los ingleses a quienes considera como a sus más grandes enemigos. Entonces los trataría mejor.

Es muy dudoso que esta historia romántica, contada por el monje tibetano, fundada en una antigua leyenda, produzca los efectos apetecidos. Parece inverosímil que los que intentan conquistar la más alta montaña del mundo se dejen intimidar por la maldición de los dioses blancos o por la ferocidad de los monstruos fabulosos. Mas bien ha de dar un nuevo aliento a la conquista de la montaña, porque los que se aventuran en esta empresa, aunque no crean en la venganza de los dioses ni en la ferocidad de los animales fabulosos, al escalar por las nieves eternas la montaña encantada, pueden compararse con los caballeros de la leyenda romántica que iban en busca de «la flor azul». Así el dolor y los sufrimientos de la empresa serán embellecidos por la idea de un misterio que es, hasta para los más inteligentes y los más instruidos de un viejo pueblo, una realidad. Esta creencia no es para ellos simplemente una superstición. Es el resultado de la identificación de este pueblo con la naturaleza que les rodea. Es una suerte de exaltación del culto de los antepasados a través de la naturaleza omnipotente; es, en suma, una modalidad del culto a las generaciones que se transmiten estas tradiciones de padres a hijos.

En Inglaterra se agrava el conflicto teatral

Se ha agravado el conflicto del teatro en Inglaterra, motivado por el sindicato de los artistas dramáticos, la Unión teatral de «managers» y «producers», de una parte, y en la otra figura Carlos B. Cochran, el poderoso empresario inglés.

Los primeros representan la tendencia a la socialización del teatro, que ha dado un paso adelante con la imposición por parte de los actores de un contrato «standard» aceptado por 44 miembros de la Unión de «managers». Esta combinación de dos elementos del mundo dramático británico está representada por un Consejo ya creado—con igual número de miembros por cada parte—y que se titula «London Theatre Council».

En el campo opuesto al gran empresario inglés representa, firme en su voluntad, en no ceder, el espíritu de la iniciativa personal. Se subleva contra toda ingerencia de las organizaciones, que se niega a reconocer y someterse a su control.

Cada movimiento de los asociados ha encontrado en Cochran una respuesta enérgica, y el conflicto ha tomado proporciones insospechadas y agudísimas.

Primeramente, el nuevo «London Theatre Council» ha ofrecido a Cochran una

plaza entre los diez miembros de su Comité.

Segundo, en visperas de la segunda representación de «Streamline», revista que ha figurado en el cartel del Palace varios meses y que ha sido puesta por él, este apela cuidadosamente al concurso de todos los intérpretes, prometiendo conservarles durante el conflicto.

Tercero, los intérpretes se reunieron y decidieron separarse del teatro de Cochran. Ha sido una desertión en masa.

Esto ha motivado que Cochran haya renunciado a todos sus proyectos. Puede juzgarse la importancia de los mismos con sólo decir que había de presentar durante el espacio de doce meses cinco o seis revistas.

Y el conflicto es tanto más de lamentar por el perjuicio que se ocasiona a las partes que durante este año se preparan las fiestas del jubileo del rey.

Continúa el pleito ocasionando gravísimas pérdidas a los artistas y a los empresarios de Londres.

SALON NACIONAL

Encantado salió ayer el público de este cine, porque son preciosas las dos películas «La Taquí-Meca», que ya se estrenó aquí, y la nueva titulada «La Taquí-Meca se casa», continuación de la anterior.

En vista del gran éxito obtenido ayer, con este programa monstruo, hoy se repite como último día.

TEATRO CERVANTES

Unas funciones extraordinarias anuncia hoy este cine en homenaje a la que fué primerísima actriz de la Casa Metro Goldwyn Marie Dresler. Siendo su última producción la titulada «Ana la del remolcador», se ha organizado esta función en su recuerdo, y con dicha película, se demuestra una vez más el arte glorioso de Marie Dresler. Esta película, llena de sentimiento y gracia, supera a todo lo que tiene hecho esta actriz, y está avalada con el trabajo del gran actor Wallace Beery, que también se supera a sí mismo en «Ana la del remolcador». (Véase la cartelera.)

LIBROS. — «La Noche de Bodas», «El glene del Matrimonio», una peseta ejemplar, en la Librería Prieto.—Mesones, 65

GRUPO Y EXPORTACION DE CANARIOS FLAUTAS
LOS MEJORES, GARANTIZADOS.
PEDIDOS A
J. MARTINEZ CALVO, YECLA (Murcia)

COMPANIA FRANCESA EL FENIX
FUNDADA EN 1819

SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SUBDIRECTORES
MARINO ANTEQUERA E HUGO
PROGRESO, 2. GRANADA

DE TEATROS Y TOROS

Otra compañía que se disuelve, y ésta en condiciones excepcionales, ganando dinero. Pero todo tiene su explicación.

El domingo terminó su actuación en el Ideal, la compañía del popular Vedriñes, en la que figura como divo, el excepcional «cantador» de flamenco, Angelillo.

Deja el teatro Ideal Vedriñes, con una media de cerca de cinco mil pesetas.

Ha sido contratada por la compañía que forma Ormaechea, la triple María Pasa.

—El agente teatral Juunito Martínez ha ultimado un contrato con Raquel Mélier para que haga una tournée por América.

También está en negociaciones para el mismo asunto con Pastora Imperio.

—Para el Ruzafa, de Valencia, han sido contratados la excelente dipe Elena Brito y el maestro de baile Jaime Corrales.

—El señor Salazar Alonso ha recibido una carta del presidente del Consejo de ministros, don Alejandro Lerroux, en la que éste le da cuenta de que el Gobierno ha acordado conceder al maestro Villa la banda de la Orden de la República, conform lo había solicitado el Ayuntamiento de Madrid, y recientemente el Congreso Nacional de Profesores de Bandas civiles.

—El maestro Guerrero antabó negociaciones para empezar una temporada en el teatro de Maravillas.

Surgieron dificultades y por fin no ha ce ningún negocio en aquel coliseo.

—El primer actor y director Pepe Vifias, se encuentra en Colombia al frente de una compañía española de opereta.

Seguramente recorrerá toda América para terminar su actuación en Filipinas.

—Isbert ha aceptado una obra a dos autores noveles:

Se titula «La moda» y está escrita por Juan Bautista Campos y Antonio del Pezo.

Será estrenada en provincias.

«Heraldo de Madrid» ha dedicado recientemente una plana entera al joven matador de toros Rafael Vega de los Reyes.

Para los aficionados a toros no es ningún secreto la personalidad artística de Rafaelito, el hermano menor de aquel otro gran torero que se llama Curro Rufo.

«El Heraldo», en esa página, que está ilustrada con varias fotografías, que son bellísimos momentos de actuaciones de Rafael Vega, dice lo que es éste y va glorificando las fotografías a que hacemos referencia.

Así, por ejemplo, al hablar de una verónica—que con decir que es del hermano de Gitanillo de Triana está dicho todo—se expresa del siguiente modo:

«Verdad que ese lance, bajas las manos afianzados los pies en la arena, recreándose en la contemplación del semi círculo que la bestia traza embobada en el engaño, parece uno más en la colección de aquel Gitanillo de Triana, creador de la dinastía?»

Así es como toreó Rafaelito, recordando las lecciones que le dió Curro y haciéndolo recordar al aficionado. Cuando Rafael Vega de los Reyes hace un quite, cuando sus verónicas han cerrado con el broche magistral de la media verónica belmontina es cuando más papablemente se puede apreciar la diferencia de escuelas, de estilos, que en el torero tiene cabida. Antes toreó éste o aquel ¿qué más da?; después ha toreado Gitanillo de Triana.

Y luego, al describir un muletazo soberbio, que también aparece fotografiado en la misma página, dice «Don Di. que!», que tal es el cronista que la suscribe:

«Este otro muletazo, el que llamáramos de Ortega, si no estuviese impregnado de tanto arte, arte que rezuma, que se desprende y que llena la plaza toda, verdad que lleva el sello indeleble de Triana, último baluarte de Farao?»

Es la escuela donde más difícil se hace aprender y cuya enseñanza más cara se cobra. Mas ¿para qué enumerar? La misma gracia campea en todas las fotografías. Hasta en aquella en que con el capote plegado parece mirar distraídamente a la lejanía por la falta de los demás objetos llamados a animarla, se ve el aire diferencial, ese que le aparta de los demás toreros. El, más que torero, es genio, y como tal se aparta de la plaza, que, usando el mismo sinónimo de torero, se condena a vivir alejado del distrito. Parece una esfinge egipcia vestida de seda y oro.»

Y por último, es interesante lo que dice a continuación sobre la calidad del torero de Rafael Vega.

«¡Ah!, si Rafael Vega de los Reyes viviera su origen; si no recordara que lo bautizaron entre castañuelas y buenas aventuras, que el balle y el adivinar fortunas fueron el marco de su cuna de infante; si a su condición de usufructuario de genialidad pudiera unir la «ajuntada» de uno de esos toreros, uno cualquiera de esos toreros que se visten para cobrar honradamente sus honorarios por distraer al «respetable», poniendo a contribución su valor obrerista; si olvidando todo esto, repito, saliera todas las tardes a destapar el frasco. ¿Qué ganarían los demás compañeros? ¿Cómo habríamos de tomarlos en consideración? Además, ¿torearían gratis? Porque de no ser así, ¿cómo habrían de remunerar al «sienónimo» (ya salió) para distinguirlo en razón directa con su trabajo único?»

¿Que quien apocera a Rafael Vega de los Reyes? Pues nada menos que don Miguel Torres, que también lo es de El Soldado y de otros famosos diestros.

El señor Torres vive en Madrid, Duque de Sexto, número 1.

EN VALENCIA

Inauguración de la temporada, triunfo de Miguel Palomino

Valencia.—Habiendo buena entrada, se celebró ayer la inauguración de la temporada taurina con una corrida de seis novillos de la ganadería de Concha y Sierra, que cumplieron.

Alternaron los diestros Miguel Palomino, de Madrid; Niño del Barrio y Rafael Ponca (Rafaelillo).

Miguel Palomino alcanzó un triunfo resonante, confirmando plenamente la fama de que venía precedido.

A su primero, después de saludarle con una serie de verónicas apretadas y artísticas, le hizo una faena valiente y adornada para un pinchazo, media y un descabello. (Ovación y vuelta al ruedo).

En su segundo toreó por verónicas bellísimas e hizo dos quites pléyricos de arte y valor, que el público, puesto en pie, aclamó.

Cambiado el tercio, Miguel Palomino egó las banderillas y clavó un par de dentro a fuera magífico, al que siguieron otros dos pares por dentro formidables. (Grandes ovaciones y música).

Con la muleta ejecutó una faena color sal, por altos, naturales, de pecho, de pinete y de otros mareas, entre palmas, olés y los acordes de la música.

Atacando recto y llegando con la mano al pelo, metió una estocada hasta el puño, de la que cayó el toro hecho una pelota. (Imponente ovación, las dos colas, vuelta al ruedo y salida a los tendidos).

Al terminar la corrida, Miguel Palomino no fué sacado de la plaza en hombros. Niño del Barrio, estuvo mal.

Rafaelillo tuvo una actuación brillantísima, pues toreó muy bien a sus diestros, tanto con el capote como con la muleta, siendo ovacionado.

Matando lo hizo con valentía, y en su primero dió la vuelta al ruedo, escuchando grandes aplausos en el sexto.

A SRIA. BANCARIA CLARNUS
Diputación, 309, ent. suelo, 1.º BARCELONA Horas de despacho de 9 a 12
(entre Bruch y Lauria) Teléfono 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etc. y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc.
(Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 por 100 anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos. (plazo de vencimiento), desde 1 hasta 20 años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del apital prestado con facilidades y ventajas para la amortización, voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total.